

Distrito Unificado de Escuelas Secundarias de Fullerton

Plan maestro del distrito
para la educación de
estudiantes de inglés

2021 - 2022



Plan maestro del distrito para la educación de estudiantes de inglés

Distrito Unificado de Escuelas Secundarias de Fullerton
1051 W. Bastanchury Rd.
Fullerton, CA 92833

Consejo Directivo

Lauren Klatzker, presidenta
Joanne Fawley, secretaria
Marilyn Buchi
Vicki Calhoun, Ed.D.
Chester Jeng, DDS, JD, LL.M, MBA
Grace Lee, miembro del consejo estudiantil

Administración del distrito

Steve McLaughlin, Ed.D., *superintendente*
Sylvia Kaufman, Ed.D.,
Auxiliar del superintendente, Servicios de evaluación y educación
Steve Zamora, *director, Servicios educativos*

Índice

INTRODUCCIÓN

Finalidad	4
Contactos	4
Educación para los estudiantes de inglés.....	5
Derechos civiles	6
Declaración de la visión	9
Declaración de la misión.....	9
Política del Consejo	10
Reglamentación administrativa.....	14
Objetivos	22

IDENTIFICACIÓN

Procedimientos Generales.....	23
Encuesta sobre el idioma en el hogar.....	24
Carta de notificación inicial a los padres sobre las ELPAC.....	25
Dominio inicial fluido del inglés (IFEP).....	26
Colocación	26
Colocación (Información para los padres)	28
Carta de notificación sobre las ELPAC sumativas para los padres	30
Carta de notificación sobre las ELPAC alternativas para los padres	31

PROGRAMAS EDUCATIVOS

Descripción general	32
Dispensa parental	34
Descripción del curso de ELD.....	35
Descripción del curso de inglés	36

SERVICIOS DE APOYO

Eventos programados de estudiantes de inglés (EL)	37
Aviso de bienvenida de mayo	38
Mesa redonda	39
Limpieza de datos	39
Plan Individual de Aprendizaje.....	41
Reclasificación	43
Seguimiento de LRP/RFEP	44

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Contrato entre el estudiante, el padre/madre y la escuela.....	45
Programa de divulgación del distrito	46
Comité asesor de estudiantes de inglés (ELAC).....	47
Comité asesor de estudiantes de inglés del distrito (DELAC)	47
Comité Asesor del LCAP	48

RECLASIFICACIÓN

Descripción general	49
Procedimiento.....	49
Criterios	50
Formulario de reclasificación con dominio fluido del inglés (RFEP)	52
Matriz de observaciones del lenguaje oral del estudiante (SOLOM).....	53

FINANCIAMIENTO

PERSONAL Y CRECIMIENTO PROFESIONAL

Objetivos del distrito de LCAP

GLOSARIO

INTRODUCCIÓN: OBJETIVO

El objetivo del Plan maestro del distrito para la educación de estudiantes de inglés es garantizar la identificación adecuada, las evaluaciones iniciales y sumativas, la colocación y los servicios para los estudiantes de inglés (EL) inscritos en las escuelas dentro del Distrito Unificado de Escuelas Secundarias de Fullerton. Establece una filosofía y un conjunto de metas para los estudiantes de inglés, así como los planes, procesos y procedimientos para lograr esas metas de acuerdo con el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) y Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA) del distrito.

INTRODUCCIÓN: CONTACTOS

Escuela	Enlace familiar de EL	Correo electrónico	Director	Número de la escuela
Buena Park	Liliana Gallo	<i>lgallo@fjuhsd.org</i>	Sonje Berg, Ed.D	(714) 992-8600
Fullerton	Olivia Cortés	<i>ocortes@fjuhsd.org</i>	Laura Rubio	(714) 626-3800
La Habra	Angélica Quintero Vásquez	<i>aquinterovasquez@fjuhsd.org</i>	Matthew Eeles	(562) 266-5000
La Sierra/La Vista	Por definir		Sandi Layana	(714) 447-7820
Sonora	Angélica Rodríguez	<i>arodriguez@fjuhsd.org</i>	Marvin Atkins	(714) 266-2000
Sunny Hills	Angélica Rodríguez	<i>arodriguez@fjuhsd.org</i>	Craig Weinreich	(714) 626-4200
Troy	Por definir		William Mynster, Ph.D.	(714) 626-4400

INTRODUCCIÓN: EDUCACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS

El Consejo Directivo tiene la intención de brindar a los estudiantes de inglés un plan de estudios e instrucción exigente que maximice el logro de altos niveles de dominio del inglés, promueva las habilidades multilingües y facilite el rendimiento estudiantil en el curso regular de estudio del distrito.

El distrito identificará en su Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas (LCAP) las metas y acciones específicas y los servicios para mejorar la participación de los estudiantes, el rendimiento académico y otros resultados para los estudiantes de inglés.

El superintendente o la persona designada fomentará la participación de los padres o tutores y la comunidad en el desarrollo y la evaluación de programas para los estudiantes de inglés.

Los estudiantes de inglés recibirán instrucción diferenciada en el desarrollo del inglés dirigida a su nivel de dominio en el idioma, integrada en todas las materias y alineada con los estándares de contenido del Estado. El programa del distrito se basará en una sólida teoría educativa, usará materiales educativos alineados con los estándares, enfatizará el aprendizaje basado en la investigación y las habilidades de pensamiento crítico, y brindará a los estudiantes acceso a todo el programa educativo.

El superintendente o la persona designada se asegurará de que todo el personal empleado para enseñar a los estudiantes de inglés cuente con la autorización adecuada de la Comisión de Acreditación de Docentes.

El distrito deberá brindar desarrollo profesional eficiente para los docentes (incluidos aquellos en salones de clase que no son los entornos de los programas educativos de la enseñanza del idioma), administradores y otro personal de la escuela o de la organización comunitaria para mejorar la instrucción y la evaluación de los estudiantes de inglés y mejorar la capacidad del personal para comprender y usar los planes de estudio, la evaluación y las estrategias educativas para los estudiantes de inglés. Dicho desarrollo profesional deberá ser de suficiente intensidad y duración para producir un impacto positivo y duradero en el desempeño de los docentes en el salón de clases. (Título 20, Artículo 6825 del USC)

El desarrollo del personal también abordará las necesidades socioculturales de los estudiantes de inglés y brindará oportunidades para que los docentes participen en comunidades de aprendizaje auxiliares y de apoyo.

BP 6174

Política adoptada el: 22 de junio de 1999, 11 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN: DERECHOS CIVILES



Estudiantes con necesidades altas (H) del Distrito Unificado

de Escuelas Secundarias de Fullerton:

Tome medidas para cerrar materialmente las brechas en el rendimiento educativo que pueden reflejarse en las bajas tasas de graduación, elegibilidad para la universidad y preparación profesional de los estudiantes con bajo rendimiento.

Continúe actualizando y monitoreando la implementación del LCAP. Haga uso de información basada en datos para realinear la instrucción, la intervención, las pruebas y el rendimiento de los estudiantes.



Departamento de Educación de los EE. UU.: Derechos civiles de los estudiantes de inglés

Nuestra misión es promover el rendimiento y la preparación de los estudiantes para la competitividad global al fomentar la excelencia educativa y garantizar la igualdad de acceso.

La obligación de no discriminar por motivos de raza, color u origen nacional requiere que las escuelas públicas tomen medidas afirmativas para garantizar que los estudiantes con dominio limitado del inglés (LEP), ahora mejor conocidos como estudiantes de inglés (EL) o estudiantes del idioma inglés (ELL), puedan participar significativamente en programas y servicios educativos, y comunicar información a los padres con LEP en un idioma que ellos puedan entender.



Departamento de Educación de los EE. UU., División de Derechos Civiles

Las escuelas deben comunicar la información dirigida a los padres con dominio limitado del inglés en un idioma que puedan entender sobre cualquier programa, servicio o actividad que también se dirija a los padres con dominio del inglés. Esto incluye, entre otros conceptos, la información relacionada con el registro y la inscripción en la escuela y los programas escolares, procedimientos de quejas y avisos de no discriminación, programas de asistencia lingüística, manuales para padres, boletas de calificaciones, programas para dotados y talentosos, políticas y procedimientos de disciplina estudiantil, escuelas subvencionadas y de enfoque especializado, educación especial y servicios afines, y reuniones para hablar sobre la educación especial en reuniones de padres y docentes, y solicitudes de permiso de los padres para la participación de los estudiantes en actividades escolares.

- Las escuelas deben responder a la solicitud de asistencia lingüística de los padres y recordar que los padres pueden tener un dominio limitado del inglés, incluso si su hijo lo domina.
- Las escuelas deben ofrecer servicios de traducción o interpretación de personas adecuadas y competentes, y no pueden depender de los estudiantes, hermanos,

amigos o personal escolar que no esté capacitado para traducir o interpretar para los padres.

- Al inscribirse, el niño deberá recibir una encuesta sobre el idioma hablado en el hogar o un formulario similar para completar que ayude a la escuela a identificar a los posibles estudiantes de inglés elegibles para los servicios de asistencia lingüística. Si se identifica al niño como un estudiante de inglés, la escuela deberá notificar a los padres por escrito dentro de los 30 días del ciclo escolar, comenzando con la información sobre el nivel de dominio del inglés del niño, los programas y servicios disponibles para satisfacer las necesidades educativas del niño, y el derecho de los padres a excluir al niño de un programa o servicios particulares para estudiantes de inglés.
- Los distritos escolares deben desarrollar e implementar un proceso para determinar si los padres tienen un dominio limitado del inglés e identificar sus necesidades lingüísticas. El proceso deberá diseñarse para identificar a todos los padres con dominio limitado del inglés, incluidos los padres y tutores cuyo idioma principal no es común en el distrito o cuyos hijos dominan el inglés. Por ejemplo, un distrito escolar puede usar una encuesta sobre el idioma hablado en el hogar para averiguar si un padre requiere comunicación oral o escrita en un idioma que no sea inglés. La consulta inicial de la escuela debe traducirse a los idiomas comunes en la escuela y la comunidad circundante para que la consulta sirva para comunicarse con los padres en un idioma que puedan entender.
- Los distritos escolares deben brindar asistencia lingüística eficiente a los padres con dominio limitado del inglés al ofrecer material traducido o un intérprete de idiomas. La asistencia lingüística debe ser gratuita y proporcionada por el personal adecuado y competente o a través de recursos externos adecuados y competentes. Los distritos escolares deben asegurarse de que los intérpretes y traductores tengan conocimiento en ambos idiomas de cualquier término o concepto especializado que se usará en la comunicación en cuestión y que estén capacitados como intérprete y traductor, en la ética de la interpretación y la traducción, y en la necesidad de mantener la confidencialidad.

Mediante el trabajo de cumplimiento normativo de la Oficina de Derechos Civiles y la División de Justicia, los Departamentos identificaron varias áreas que frecuentemente resultan en el incumplimiento de los distritos escolares, y que a veces enfrentan las agencias de educación estatales (SEA) al intentar cumplir sus obligaciones federales hacia los estudiantes de inglés. Esta carta ofrece orientación sobre estos temas y explica el proceso de evaluación de los departamentos, si las SEA y los distritos escolares cumplen sus obligaciones compartidas para:

- A. Identificar y evaluar a los estudiantes de inglés que necesitan asistencia lingüística de manera oportuna, válida y confiable.
- B. Proporcionar a los estudiantes de inglés un programa de asistencia lingüística que sea educativamente sólido y que demuestre resultados exitosos.
- C. Contar con suficiente personal y apoyar los programas de asistencia lingüística para los estudiantes de inglés.

- D. Garantizar que los estudiantes de inglés tengan las mismas oportunidades para participar significativamente en todas las actividades curriculares y extracurriculares, incluido el plan de estudios básico, los requisitos de graduación, las actividades especializadas, cursos y programas avanzados, deportes y clubes.
- E. Evitar la segregación innecesaria de los estudiantes de inglés.
- F. Garantizar que los estudiantes de inglés con discapacidades en virtud de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) o la Sección 504 se evalúen de manera oportuna y apropiada para la educación especial y servicios afines con la discapacidad y que sus necesidades lingüísticas se consideren en las evaluaciones y la prestación de servicios.
- G. Satisfacer las necesidades de los estudiantes de inglés que eligen no participar en los programas de asistencia lingüística.
- H. Monitorear y evaluar a los estudiantes de inglés en los programas de asistencia lingüística para garantizar su progreso en la adquisición del dominio del inglés y el contenido básico del nivel de grado, egresar a los estudiantes de inglés de programas de asistencia lingüística cuando dominen el inglés, y supervisar a los estudiantes que egresaron para garantizar que no hayan egresado prematuramente y que cualquier déficit académico incurrido en el programa de asistencia lingüística haya sido remediado; Título 21, Artículo 6841(b)(2) (requiere que todos los distritos escolares que reciben fondos del Título III, Parte A, participen en una autoevaluación cada dos años y la presenten a la SEA para determinar la eficacia y mejorar los programas y actividades de la LEA). Título 22, Secciones 6823(b)(3)(C) y (D), (b)(5), 6841(b)(3), 6842; véase también la supranota 9 (que cita los reglamentos relacionados con las obligaciones de la SEA como receptor de cualquier fondo federal para supervisar a los subbeneficiarios).
- I. Evaluar la eficacia de los programas de asistencia lingüística de un distrito escolar para garantizar que los estudiantes de inglés en cada programa adquieran el dominio del inglés y que cada programa se calculó razonablemente para permitir que los estudiantes de inglés logren la paridad de participación en el programa educativo estándar dentro de un tiempo razonable.
- J. Garantizar una comunicación significativa con los padres con LEP.

INTRODUCCIÓN: DECLARACIÓN DE LA VISIÓN

Es la filosofía del Distrito Unificado de Escuelas Secundarias de Fullerton que todas las personas son únicas y valiosas, y que nacen con la capacidad de respuesta intelectual y creativa. Todas las personas tienen el potencial de crecimiento y deben tener la oportunidad de desarrollarlo.

El distrito reconoce el valor de cada persona, ofrece a cada uno la libertad y la oportunidad de crecer hacia la realización personal, reconoce la voluntad de la mayoría y respeta los derechos de la minoría. La creencia en una sociedad libre brinda la oportunidad para que las personas tomen decisiones con respecto a sus vidas.

La escuela secundaria pública es una de varias instituciones distintas y sus objetivos son ayudar a las personas en su desarrollo intelectual, físico, social y moral. Esta es una empresa cooperativa que supone un esfuerzo por parte del estudiante, está asociada con los padres y la comunidad en general y está obligada a involucrar a los estudiantes, el personal, los padres y los miembros de la comunidad en la planificación y la operación de la escuela.

Todas las escuelas secundarias del distrito se esfuerzan por desarrollar, mantener y mejorar la salud mental y física de las personas. También se esfuerzan por ayudar a las personas a elegir vocaciones satisfactorias y beneficiosas y prepararse para estas, por ayudarlas a desarrollar una aceptación y comprensión de sí mismas y de sus potenciales físicos y mentales, y por inculcar en ellas un aprecio por la herencia estadounidense y la voluntad de asumir una responsabilidad activa de la ciudadanía en una sociedad libre y democrática.

INTRODUCCIÓN: DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

La misión del Distrito Unificado de Escuelas Secundarias de Fullerton es graduar a su población de estudiantes de inglés (EL) como personas con dominio fluido del inglés que continúan luchando por la excelencia personal y académica. En concordancia con los Estándares del Estado de California, los estudiantes de inglés logran la preparación universitaria y profesional a través de interacciones orales y escritas productivas, extracciones significativas y demostraciones informadas. Los resultados del idioma y del aprendizaje se apoyan de forma comunitaria en este emprendimiento a través de recursos compartidos y una instrucción estructurada. En sociedad con los padres, el Distrito Unificado de Escuelas Secundarias de Fullerton busca inculcar en sus estudiantes de inglés altos niveles de dominio de habilidades e integridad, liderazgo y ciudadanía responsable.

INTRODUCCIÓN: POLÍTICAS DEL CONSEJO

EDUCACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS

BP 6174

El Consejo Directivo tiene la intención de brindar a los estudiantes de inglés un plan de estudios e instrucción exigentes que maximice el logro de altos niveles de dominio del inglés, promueva las habilidades multilingües y facilite el rendimiento estudiantil en el curso regular de estudio del distrito.

El distrito identificará en su Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas (LCAP) las metas y acciones específicas y los servicios para mejorar la participación de los estudiantes, el rendimiento académico y otros resultados para los estudiantes de inglés.

El superintendente o la persona designada fomentará la participación de los padres o tutores y la comunidad en el desarrollo y la evaluación de programas para los estudiantes de inglés.

Los estudiantes de inglés recibirán instrucción diferenciada en el desarrollo del inglés dirigida a su nivel de dominio en el idioma, integrada en todas las materias y alineada con los estándares de contenido del Estado. El programa del distrito se basará en una sólida teoría educativa, usará materiales educativos alineados con los estándares, enfatizará el aprendizaje basado en la investigación y las habilidades de pensamiento crítico, y brindará a los estudiantes acceso a todo el programa educativo.

El superintendente o la persona designada se asegurará de que todo el personal empleado para enseñar a los estudiantes de inglés cuente con la autorización adecuada de la Comisión de Acreditación de Docentes.

El distrito deberá brindar desarrollo profesional eficiente para los docentes (incluidos aquellos en salones de clase que no son los entornos de los programas educativos de la enseñanza del idioma), administradores y otro personal de la escuela o de la organización comunitaria para mejorar la instrucción y la evaluación de los estudiantes de inglés y mejorar la capacidad del personal para comprender y usar los planes de estudio, la evaluación y las estrategias educativas para los estudiantes de inglés. Dicho desarrollo profesional deberá ser de suficiente intensidad y duración para producir un impacto positivo y duradero en el desempeño de los docentes en el salón de clases. (Título 20, Artículo 6825 del USC)

El desarrollo del personal también abordará las necesidades socioculturales de los estudiantes de inglés y brindará oportunidades para que los docentes participen en comunidades de aprendizaje auxiliares y de apoyo.

Identificación y evaluación

El superintendente o la persona designada deberá mantener procedimientos para la identificación temprana de los estudiantes de inglés y una evaluación de su dominio y necesidades en las áreas de escuchar, hablar, leer y escribir en inglés.

Una vez identificado como estudiante de inglés, se evaluará cada año al estudiante para determinar su dominio del idioma hasta que sea reclasificado según los criterios especificados en el reglamento administrativo adjunto.

Los logros académicos de los estudiantes de artes del lenguaje en inglés, matemáticas, ciencias y cualquier materia adicional requerida por ley se evaluarán mediante los Evaluación del Rendimiento y Progreso Estudiantil de California (CASPP). El examen se administrará con variaciones a la prueba según el Título 5, Artículos 854.1-854.3 del CCR. Los estudiantes de inglés que cursan los primeros 12 meses en una escuela de los Estados Unidos estarán exentos de tomar el examen de artes del lenguaje en inglés en la medida permitida por la ley federal. (Código de Educación 60603, 60640; Título 5, Artículos 854.1-854.3 del CCR)

Las evaluaciones formativas pueden analizar el rendimiento de los estudiantes y adaptar adecuadamente las metodologías e instrucciones educativas.

Programas de Adquisición del Idioma

El distrito ofrecerá programas de adquisición del idioma basados en la investigación diseñados para garantizar que la adquisición del idioma inglés sea de la forma más rápida y eficiente posible, y proporcionará instrucción a los estudiantes de inglés según los estándares académicos adoptados por el Estado, incluidos los estándares de desarrollo del idioma inglés. (Código de Educación 306; Título 5, Artículo 11300 del CCR)

Como mínimo, el distrito deberá ofrecer un Programa de Inmersión Estructurada en Inglés que incluya el desarrollo del idioma inglés designado e integrado. En el Programa de Inmersión Estructurada en Inglés, casi toda la instrucción en el salón de clases se brindará en inglés, con el plan de estudios y la presentación diseñados para estudiantes que están aprendiendo inglés. (Código de Educación 305-306; Título 5, Artículo 11309 del CCR)

Para determinar la cantidad de instrucción que se realizará en inglés en el Programa de Inmersión Estructurada en Inglés, "la mayoría" significa que toda la instrucción en el salón de clases será en inglés, excepto aclaraciones, explicaciones y apoyo, según sea necesario.

Además, los programas de adquisición de idiomas ofrecidos por el distrito pueden incluir, entre otros, los siguientes: (Código de Educación 305-306)

1. El distrito puede ofrecer un programa de inmersión bilingüe que brinda aprendizaje integrado de idiomas e instrucción académica para hablantes nativos de inglés y de otro idioma, con las metas de alto rendimiento académico, dominio del primer y segundo idioma y comprensión intercultural.

2. El distrito puede ofrecer un programa de transición o desarrollo para los estudiantes de inglés que brinde alfabetización y enseñanza académica en inglés y en el idioma nativo del estudiante y que permita que un estudiante de inglés alcance el dominio del inglés y el dominio académico del contenido de la materia y habilidades de pensamiento de orden superior, incluido el pensamiento crítico, con el fin de cumplir los estándares estatales de contenido académico.

Al establecer los programas de adquisición de idiomas del distrito, el superintendente o la persona designada consultará a los padres/tutores y la comunidad durante el proceso de desarrollo del LCAP. También consultará a los administradores, docentes y otro personal dentro del distrito.

Al inicio de cada ciclo escolar o al momento de la inscripción de un estudiante, los padres/tutores recibirán información sobre los tipos de programas de adquisición de idiomas disponibles para los estudiantes inscritos en el distrito, incluidos, entre otros, una descripción de cada programa, el proceso por seguir para seleccionar un programa, la identificación de cualquier idioma que se enseñará además del inglés cuando el programa incluye instrucción en otro idioma y el proceso para solicitar el establecimiento de un programa de adquisición de idiomas. (Código de Educación 310; Título 5, Artículo 11310 del CCR)

Los padres/tutores de los estudiantes de inglés pueden elegir el programa de adquisición de idiomas que mejor se adapte a su hijo. En la medida de lo posible, la escuela ofrecerá cualquier programa de adquisición de idiomas solicitado por los padres/tutores de 30 o más estudiantes en la escuela o por los padres/tutores de 20 o más estudiantes en cualquier nivel de grado. (Código de Educación 310; Título 5, Artículo 11311 del CCR)

Reclasificación

Cuando se determina que un estudiante de inglés, según los criterios de reclasificación del Estado y del distrito, adquiere un nivel razonable de dominio del inglés de conformidad con el Código de Educación 313 y 52164.6, o a solicitud del padre o tutor, el estudiante será transferido de un programa de adquisición del idioma a un salón de clases general en inglés.

Evaluación del programa

Con el fin de evaluar la eficacia del programa educativo del distrito para los estudiantes de inglés, el superintendente o la persona designada deberá informar al Consejo, al menos una vez al año, sobre lo siguiente:

1. el progreso de los estudiantes de inglés hacia el dominio del inglés;
2. el número y porcentaje de estudiantes de inglés reclasificados como competentes en el dominio fluido del inglés;
3. el número y el porcentaje de estudiantes de inglés clasificados o que están en riesgo de ser clasificados como estudiantes de inglés a largo plazo de acuerdo con el Código de Educación 313.1;

4. el rendimiento de los estudiantes de inglés en los exámenes basados en estándares en las áreas curriculares básicas;
5. el rendimiento de los estudiantes en un idioma que no sea inglés para cualquier programa de adquisición de idiomas que incluya la instrucción en un idioma que no sea inglés, de acuerdo con el Título 5, Artículo 11309 del CCR;
6. el progreso hacia cualquier otra meta para los estudiantes de inglés identificados en el LCAP del distrito;
7. la comparación de los datos actuales con los datos de al menos el año anterior con respecto a los puntos 1-6 a 6 mencionados arriba;
8. la comparación de datos entre los diferentes programas de adquisición de idiomas que ofrece el distrito.

El superintendente o la persona designada también proporcionará al Consejo informes regulares de cualquier comité asesor de estudiantes de inglés del distrito o de toda la escuela.

A pedido del padre o tutor, se colocará al estudiante en un salón de clases únicamente en inglés, en lugar de un salón de clases de inmersión estructurada en inglés.

Se le pide al superintendente que desarrolle reglamentos para implementar esta política.

Referencia: Código de Educación, Artículos 300-340, 305-310, 311-313, 430-446, 6190, 33050, 42238.02-42238.03, 44253.1-44253.11, 48980, 48985, 52052, 52060-52077, 52160-52178, 52164.6; 56305, 60603, 60640, 60810-60812, 62002.5, Título 5, Código de Reglamentos de California, Artículos 11301, 854.1-854.9 CAASPP, 11300-11316, 11510-11517.5, 34.6-11519.5, Fórmula de financiamiento de control local, Títulos 11517.6-11519.5, I, III, 20.

Política adoptada el: 22 de junio de 1999, 11 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN: REGLAMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

EDUCACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS

AR6174

Salvo lo dispuesto en el Código de Educación, todos los estudiantes recibirán educación en inglés. Los estudiantes de inglés serán educados a través de métodos de inmersión en inglés. El propósito de los programas de inmersión en inglés es brindarle al estudiante una experiencia de aprendizaje de transición que promueva el desarrollo del dominio del inglés del estudiante de la manera más rápida y efectiva posible. Por lo tanto, la colocación en dichas clases se considera temporal. Se espera que el estudiante sea trasladado a las clases regulares únicamente en inglés tan pronto como se determine que adquirió un nivel razonable de competencia en inglés según lo medido por los instrumentos de evaluación apropiados. Por lo general, no se espera que un estudiante permanezca en una clase de inmersión en inglés durante más de un año.

Para los fines relacionados a este reglamento, se aplican las siguientes definiciones:

1. "Estudiante de inglés" es un estudiante de 3 a 21 años con dificultades para hablar, leer, escribir o comprender el idioma inglés y que pueden ser suficientes para negarle la capacidad de cumplir los estándares académicos estatales, la capacidad de tener éxito en los salones de clases donde el idioma de enseñanza sea el inglés o la oportunidad de participar plenamente en la sociedad. Un estudiante de inglés puede incluir a un estudiante que no nació en los Estados Unidos o cuyo idioma nativo es un idioma que no es el inglés; un estudiante que es nativo americano o de Alaska, o un residente nativo de las áreas periféricas que proviene de un entorno en el que un idioma que no sea el inglés tuvo un impacto significativo en el nivel de dominio del inglés de la persona; o un estudiante migrante cuyo idioma nativo es un idioma que no es el inglés, y que proviene de un entorno donde domina un idioma que no es el inglés. También se puede denominar a un estudiante de inglés como de dominio limitado de idioma inglés.
2. Los salones designados para el desarrollo del idioma inglés se refieren a una instrucción que se brinda durante un tiempo reservado en el día escolar regular para una instrucción enfocada en los estándares de desarrollo del idioma inglés adoptados por el Estado para ayudar a los estudiantes de inglés a desarrollar las habilidades críticas necesarias para el aprendizaje del contenido académico en inglés. (Título 5, Artículo 11300 del CCR)
3. El desarrollo integrado del idioma inglés se refiere a una instrucción en la que los estándares de desarrollo del idioma inglés adoptados por el Estado se usan junto con los estándares de contenido académico adoptados por el Estado. La instrucción integrada del desarrollo del idioma inglés incluye la Instrucción académica especialmente diseñada en inglés (SDAIE). (Título 5, Artículo 11300 del CCR)
4. Un hablante nativo de inglés se refiere a un estudiante que aprendió y usó el inglés en su hogar desde la primera infancia, y para quien el inglés es su medio principal de formación de conceptos y comunicación. (Código de Educación 306)

Identificación y evaluación de los estudiantes

Al inscribirse en una escuela del distrito, el idioma principal de cada estudiante se determinará a través de una encuesta sobre el idioma en el hogar. El Código de Educación (art. 52164.1) y el CCR (tít. 5, art. 11307) requieren que un distrito administre una encuesta sobre el idioma en el hogar a todos los estudiantes inscritos. Cualquier estudiante que se identifique como hablante de un idioma principal que no sea el inglés según lo determinado por la encuesta sobre el idioma en el hogar y que no fue previamente identificado como estudiante de inglés por una escuela pública de California o para quien no tenga un registro de resultados de la administración de un examen de dominio del inglés se evaluará inicialmente para el dominio del inglés usando las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC). (Código de Educación 313, 52164.1; Título 5, Artículo 11511 del CCR)

Los estudiantes identificados con un idioma principal que no sea el inglés serán evaluados para el dominio del inglés en las áreas de comprensión, habla, lectura y escritura dentro de los 30 días de su inscripción inicial. Los estudiantes identificados con un dominio limitado del inglés serán evaluados adicionalmente para el dominio del idioma principal en las áreas de comprensión, habla, lectura y escritura dentro de los 90 días de su inscripción inicial. La colocación de estudiantes con dominio limitado del inglés o que no hablan inglés en programas o salones de clases adecuados se basará en estas evaluaciones. Los padres de los estudiantes evaluados serán notificados de los resultados de las evaluaciones del dominio de inglés.

Cada año, después de que un estudiante sea identificado como estudiante de inglés y hasta que sea reclasificado por su dominio del inglés, se le administrará las evaluaciones sumativas ELPAC durante un período de cuatro meses después del 1 de enero, según lo determine el Departamento de Educación de California. (Código de Educación 313) Las ELPAC se administrarán de acuerdo con las instrucciones del editor del examen y el Título 5, Artículos 11518.5 a 11518.20 del CCR. Se pueden proporcionar variaciones y adaptaciones en la administración del examen a los estudiantes de inglés de conformidad con el Título 5, Artículos 11518.30 a 11518.35 del CCR.

A cualquier estudiante con una discapacidad identificado como estudiante de inglés se le permitirá realizar la evaluación con las adaptaciones que el estudiante usa regularmente durante la instrucción y la evaluación en el salón de clases, tal como se describe en el plan de la Sección 504 del Programa de Educación Individualizada (IEP) del estudiante. Si el estudiante no puede participar en la evaluación o en una parte de la evaluación, incluso con dichas adaptaciones, se le administrará una evaluación alternativa para el dominio del idioma inglés, como se describe en su IEP. (Título 5, Artículos 11518.25-11518.35 del CCR; Título 20, Artículo 1412 del USC)

El superintendente o la persona designada notificará a los padres/tutores sobre los resultados de su hijo en las ELPAC dentro de los 30 días calendario posteriores a la recepción de los resultados del contratista del examen. (Código de Educación 52164.1; Título 5, Artículo 11511.5 del CCR)

El padre o tutor de un estudiante que participe en un programa de instrucción de idiomas respaldado por fondos federales de los Títulos I o III, o que sea identificado para participar en este, recibirá una notificación de la evaluación del dominio del inglés de su hijo. Dicho aviso se proporcionará a más tardar 30 días calendario después del inicio del ciclo escolar o si se identifica al estudiante para participar en el programa durante el ciclo escolar dentro de las dos semanas posteriores a su colocación en el programa. El aviso debe incluir todo lo siguiente: (Código de Educación 313.2, 440; Título 20, Artículo 6312 del USC)

1. El motivo de la identificación del estudiante como estudiante de inglés y la necesidad de colocación en un programa de adquisición del idioma.
2. El nivel de conocimiento del idioma inglés, la forma en la que fue evaluado ese nivel y el estado del rendimiento académico del estudiante.
3. Una descripción del programa de adquisición del idioma en el que el estudiante participa o participará, incluida una descripción de todo lo siguiente:
 - a. los métodos de instrucción usados en el programa y otros programas disponibles, incluso cómo dichos programas difieren en contenido, objetivos de instrucción y el uso del inglés y un idioma nativo en la instrucción;
 - b. de qué manera puede satisfacer el programa las fortalezas y necesidades educativas del estudiante;
 - c. de qué manera puede ayudar el programa al estudiante a desarrollar su dominio del inglés y cumplir los estándares académicos adecuados para su edad para la aprobación de grado y la graduación;
 - d. los requisitos específicos para egresar del programa, la tasa esperada de transición del programa a clases no diseñadas para estudiantes de inglés y la tasa esperada de graduación de la escuela secundaria, si corresponde;
 - e. en qué nivel se identificó al estudiante para la educación especial y de qué manera cumple el programa los requisitos de su IEP;
4. según corresponda, la identificación de un estudiante como estudiante de inglés a largo plazo o en riesgo de convertirse en estudiante de inglés a largo plazo, como se define en el Código de Educación 313.1, y de qué manera cumplirá el programa para la enseñanza del desarrollo del idioma inglés con las fortalezas educativas y las necesidades de los estudiantes y los ayudará a desarrollar el dominio del inglés y cumplir los estándares académicos adecuados a la edad;
5. información sobre el derecho de los padres o tutores a que el estudiante sea retirado inmediatamente de un programa a solicitud de ellos;
6. información sobre la opción de un padre o tutor de negarse a inscribir al estudiante en el programa o elegir otro programa o método de instrucción, si está disponible;

7. información diseñada para ayudar a los padres o tutores a seleccionar una opción entre los programas disponibles si se ofrece más de un programa o método.

Programas de Adquisición de Idiomas (según el Código de Educación)

1. La escuela hará un registro escrito de cada solicitud, incluida cualquier solicitud que se presente de manera verbal, que incluya la fecha, los nombres del padre o tutor y del estudiante que hacen la solicitud, una descripción general de esta, y el grado que cursa el estudiante. Según sea necesario, la escuela brindará ayuda a los padres o tutores para aclarar la solicitud. Deberán conservarse todas las solicitudes durante al menos tres años a partir de la fecha de la solicitud.
2. La escuela hará un seguimiento de las solicitudes con regularidad e informará al superintendente o a la persona designada cuando los padres o tutores de al menos 30 estudiantes inscritos en la escuela, o al menos 20 estudiantes del mismo grado, soliciten el mismo tipo de programa de adquisición del idioma o uno considerablemente similar. Si las solicitudes son para un modelo de programa multilingüe, el distrito considerará las solicitudes de los padres o tutores de los estudiantes inscritos en la escuela que sean hablantes nativos del idioma inglés para determinar si se alcanza este número mínimo.
3. Si se alcanza el número de padres o tutores que se describe en el punto n.º 2, el superintendente o la persona designada deberá:
 - a. En un plazo de diez días a partir de que se alcanzó el número mínimo, informar por escrito a los padres o tutores de los estudiantes que asisten a la escuela, a los docentes de la escuela, a los administradores y al Comité Asesor de Padres de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC) y al Comité Asesor de Padres, las solicitudes de un programa de adquisición del idioma.
 - b. Identificar los costos y recursos que son necesarios para implementar cualquier programa nuevo de adquisición de idiomas, incluidos, entre otros, los docentes certificados con las autorizaciones correspondientes, los materiales de instrucción necesarios, el desarrollo profesional apropiado para el programa propuesto, y las oportunidades para que los padres o tutores y la comunidad participen para apoyar las metas del programa propuesto.
 - c. En un plazo de 60 días calendario después de alcanzar el número mínimo de padres o tutores que se describe en el anterior punto n.º 2, determinar si es posible implementar el programa de adquisición del idioma solicitado e informar por escrito la decisión a los padres o tutores de los estudiantes que asisten a la escuela, a los docentes y a los administradores de la escuela.
 - d. Si se decide implementar el programa de adquisición de idiomas, crear y publicar un programa razonable de las acciones necesarias para llevarlo a cabo. Si se determina que es imposible implementar el programa, dar una

explicación por escrito de las razones por las que no se puede brindar el programa.

El distrito notificará a los padres o tutores al comienzo de cada año escolar o al momento de inscribir al estudiante sobre el proceso para solicitar un programa de adquisición del idioma, incluido un programa de inmersión en dos idiomas, para su hijo. La notificación también incluirá lo siguiente: (Título 5, Artículos 11309, 11310 del CCR)

1. una descripción de los programas que se ofrecen que incluya la inmersión estructurada en inglés y el Programa Regular de Idioma Inglés;
2. la identificación de cualquier idioma que se vaya a enseñar además del inglés cuando el programa incluya instrucción en un idioma que no sea el inglés;
3. el diseño del programa utilizando la investigación basada en la evidencia, incluido tanto el desarrollo del idioma inglés designado como el integrado;
4. la designación por parte del distrito de los recursos suficientes para implementar de manera efectiva el programa, incluidos, entre otros, los docentes certificados con las autorizaciones correspondientes, los materiales de instrucción necesarios, el desarrollo profesional apropiado y las oportunidades para que los padres o tutores y la comunidad participen para apoyar las metas del programa;
5. la manera en que el programa logrará, dentro de un período razonable, el dominio lingüístico y alcanzará los estándares de contenido en inglés adoptados por el Estado y cuándo el programa incluirá la instrucción en otro idioma en ese otro idioma;
6. el proceso para solicitar que se establezca un programa de adquisición de idiomas que no se ofrece en la escuela;
7. para cualquier programa de inmersión en dos idiomas que se ofrezca, los idiomas específicos que se enseñarán. La notificación también puede incluir los objetivos del programa, la metodología utilizada y las pruebas de la eficacia del programa propuesto.

Reclasificación

El distrito seguirá prestando servicios educativos adicionales y adecuados a los estudiantes de inglés para superar las barreras lingüísticas hasta que: (Título 5, Artículo 11302 del CCR)

1. Se demuestre un dominio del idioma inglés comparable con el promedio de los hablantes nativos de inglés del distrito.
2. Se recuperen los déficits académicos que pudieran presentarse en otras áreas del plan de estudios básico debido a las barreras lingüísticas.

Se deberán reclasificar a los estudiantes de inglés de dominio fluido del inglés cuando puedan comprender, hablar, leer y escribir en inglés lo suficientemente bien como para recibir instrucción en un salón de clases de lengua inglesa y progresar académicamente a un nivel considerablemente equivalente al de los estudiantes de la misma edad o del mismo grado cuyo idioma principal es el inglés y que están en el curso regular de estudio. (Código de Educación 52164.6)

Las medidas que se usan para determinar si a un estudiante de inglés se le asignará la clasificación de dominio fluido del inglés serán, entre otras: (Código de Educación 313, 52164.6; Título 5, Artículo 11303 del CCR)

1. la evaluación del dominio del idioma inglés mediante un instrumento de evaluación objetiva, que incluye, entre otros, las ELPAC;
2. la participación del docente del salón de clases del estudiante y de cualquier otro miembro certificado del personal que sea directamente responsable de la enseñanza o las decisiones de colocación relacionadas con el estudiante;
3. opiniones y consultas de los padres o tutores.
4. El superintendente o la persona designada proporcionará al padre o tutor una notificación y una descripción del proceso de reclasificación y la oportunidad que tiene de participar en el proceso. Fomentará su participación en el proceso.

Se incluirá el rendimiento del estudiante en una evaluación objetiva de habilidades básicas en inglés que muestre si el rendimiento del estudiante es igual o cercano al de su grado.

El superintendente o la persona designada harán un seguimiento del progreso de los estudiantes reclasificados para asegurar que se los haya clasificado y asignado correctamente. (Título 5, Artículo 11304 del CCR)

Comité asesor de estudiantes de inglés del distrito (DELAC)

Se establecerá un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito cuando haya más de 50 estudiantes de inglés en el distrito, y a nivel de la escuela cuando haya más de 20 estudiantes de inglés en la escuela. Los padres o tutores de los estudiantes de inglés deberán ser miembros del comité y conformar, por lo menos, el mismo porcentaje que hay de estudiantes de inglés con respecto al número total de estudiantes en la escuela. (Código de Educación 52176; Título 5, Artículo 11308 del CCR)

El comité asesor de inglés del Distrito asesorará al Consejo Directivo por lo menos en las siguientes tareas: (Título 5, Artículo 11308 del CCR)

1. el desarrollo de un plan de programas y servicios educativos para los estudiantes de inglés, teniendo en cuenta los planes que la escuela ofrece para los estudiantes de inglés;
2. la evaluación de las necesidades de todo el distrito, para cada escuela;

3. la implementación de un programa, metas y objetivos del distrito en los programas y servicios para los estudiantes de inglés;
4. el desarrollo de un plan para garantizar que se cumplan los requisitos de un docente o ayudante aplicable;
5. la administración del censo lingüístico anual;
6. la revisión y el comentario de los procedimientos de reclasificación del distrito.

Con el fin de ayudar al comité asesor a desempeñar sus responsabilidades, el superintendente o la persona designada se asegurará de que los miembros del comité reciban la capacitación y los materiales adecuados. Esta capacitación se planificará en plena consulta con los miembros. (Título 5, Artículo 11308 del CCR)

Comité Asesor del LCAP

Cuando haya al menos un 15% de estudiantes de inglés en el Distrito, con al menos 50 estudiantes de inglés, se establecerá un comité asesor de estudiantes de inglés a nivel de distrito para revisar y comentar el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) del Distrito. La mayoría de los miembros del comité deberá estar conformada por padres o tutores de estudiantes de inglés. (Código de Educación 52063; Título 5, Artículos 11301, 15495 del CCR)

El comité asesor establecido de conformidad con el Título 5, Artículo 11308 del CCR, como se describe en la sección anterior "Comité Asesor", podría servir como el comité asesor de estudiantes de inglés del LCAP si la mayoría de los miembros corresponde a padres o tutores de estudiantes de inglés.

Dispensa parental

Un padre o tutor puede solicitar que el Distrito renuncie a los requisitos de que se eduque a los estudiantes de inglés mediante clases de inmersión en inglés. Para esto, el padre o tutor debe demostrar que se dan una o varias de las siguientes circunstancias:

1. El estudiante ya tiene un buen nivel de inglés según se midió con los instrumentos de evaluación adecuados.
2. El director de la escuela considera, con conocimiento de causa, que un curso de estudio alternativo sería más adecuado para que el estudiante adquiriera rápidamente las habilidades básicas de inglés.
3. El director de la escuela considera, con conocimiento de causa, que el estudiante tiene necesidades físicas, emocionales, psicológicas o educativas especiales, y que un curso alternativo de estudio sería más adecuado para el desarrollo educativo general del estudiante.

Al principio de cada año escolar, se informará a los padres o tutores la colocación de su estudiante en un Programa de Inmersión Estructurada en Inglés. Se les notificará la

oportunidad de solicitar una dispensa parental. El padre o tutor deberá acudir personalmente a la escuela para solicitar la dispensa.

Al solicitar una "Dispensa parental", el director proporcionará a los padres o tutores una descripción completa por escrito de:

1. la intención y el contenido del Programa de Inmersión Estructurada en Inglés;
2. cualquier curso de estudio alternativo que ofrezca el distrito y que esté disponible para el estudiante;
3. todas las oportunidades educativas que ofrezca el distrito y que estén disponibles para el estudiante;
4. los materiales educativos que se utilizarán en las diferentes opciones de programas educativos.

A petición del padre o tutor, también se proporcionará una explicación verbal de los puntos 1 a 4 anteriormente mencionados.

El director o la persona que designe actuará sobre una solicitud de dispensa parental dentro de los veinte días de instrucción de envío al director. Se concederán las dispensas parentales, a menos que el director de la escuela y los miembros del personal educativo hayan determinado que un programa alternativo ofrecido en la escuela no sería más adecuado para el desarrollo educativo general del estudiante. En los casos en los que se deniegue una dispensa parental debido a que el estudiante es mayor de edad o tiene necesidades especiales, se deberán informar por escrito a los padres y tutores las razones de la denegación y, si procede, se les informarán los procedimientos que existen para apelar la decisión ante el superintendente adjunto de Servicios de Educación y Evaluación.

Adaptaciones estándar y no estándar de los exámenes

Cualquier estudiante del distrito con un dominio limitado en el idioma inglés que haya estado inscrito en una escuela pública de California durante menos de doce meses deberá tomar las pruebas de rendimiento designadas por el Estado y las pruebas de rendimiento basadas en los estándares en inglés y cualquier prueba obligatoria del Estado en su idioma principal. A cualquier estudiante de inglés inscrito en el distrito durante menos de 12 meses se le puede aplicar una evaluación con adaptaciones estándar o no estándar de acuerdo con los manuales u otras instrucciones proporcionadas por el editor de la prueba. Las adaptaciones no estándar pueden incluir, entre otras, leer y traducir las instrucciones del examen a la lengua materna del estudiante y el uso de un diccionario bilingüe. Todos los estudiantes de inglés de primer año dispondrán de las mismas adaptaciones estándar y no estándar. Las adaptaciones no incluirán la traducción de fragmentos o contenidos del examen.

Referencia: Código de Educación, Artículos 305, 306, 310, 311, 6662.51, 52164, 52173; Título 5, del Código de Reglamentos de California, Artículos 853, 11303.

Reglamento aprobado: 22 de junio de 1999; 13 de marzo de 2001, 3 de diciembre de 2018.

INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS

Los objetivos del distrito para los estudiantes de inglés (EL) son los mismos que para todos los estudiantes del distrito. Todos los estudiantes del distrito reciben los mismos servicios básicos de apoyo mediante el financiamiento general. El Plan maestro del distrito para la educación del EL está diseñado para identificar los recursos suplementarios y los servicios de apoyo necesarios para permitir que los estudiantes de inglés logren el éxito en todas las fases de su experiencia educativa: académica, social, cultural y extracurricular. Además, se proporcionan recursos y servicios de apoyo para conseguir la participación de los padres de los estudiantes de inglés en la comunidad escolar.

IDENTIFICACIÓN: PROCEDIMIENTOS GENERALES

Cada estudiante que ingrese a al FJUHSD deberá completar una encuesta sobre el idioma en el hogar como parte del proceso de inscripción. Se evaluará a los estudiantes que respondan las tres primeras preguntas en un idioma distinto al inglés. Se evaluará a estos estudiantes utilizando las ELPAC iniciales para la fluidez en la comprensión del inglés auditiva, oral, de lectura y escrita dentro de los treinta días de la inscripción.

¿Quién toma las ELPAC?

- ELPAC iniciales: La identificación principal de los estudiantes de inglés (EL); la ventana de administración es del 1 de julio al 30 de junio.
- ELPAC sumativas: La evaluación anual para medir el progreso de un estudiante de inglés e identificar el nivel de dominio de inglés del estudiante; la ventana de administración es del 1 de febrero al 31 de mayo.
- ELPAC alternativas: La evaluación anual para medir e identificar el nivel de dominio de inglés del estudiante para los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas; la ventana de administración de la Prueba de Campo Operativa del Estado es del 1 de noviembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

¿Por qué los estudiantes de inglés deben hacer las ELPAC?

- Inicialmente, para determinar el nivel de inglés de un estudiante.
- Para medir el progreso del estudiante en el aprendizaje del inglés año tras año.
- Para determinar si un estudiante está listo para ser reclasificado como competente en inglés fluido.
- Como datos de grupo, para medir qué tan bien un colegio o distrito está enseñando a los estudiantes a aprender inglés.

¿Cómo puede un docente utilizar los datos de las ELPAC?

- Para determinar la capacidad general de inglés de un estudiante.
- Para diferenciar la enseñanza.
- Para agrupar a los estudiantes.
- Para planificar las clases.

IDENTIFICACIÓN: ENCUESTA SOBRE EL IDIOMA EN EL HOGAR

ENCUESTA SOBRE RESIDENCIA Y EL IDIOMA EN EL HOGAR

El Código de Educación del Estado de California exige que las escuelas determinen el idioma o los idiomas que se hablan en la casa de cada estudiante. Esta información es esencial para que las escuelas ofrezcan una enseñanza significativa a todos los estudiantes. Solicitamos su colaboración para ayudarnos a cumplir este requisito. Responda las siguientes preguntas **(SOLO UN IDIOMA POR LÍNEA. SI ES CHINO, ESPECIFIQUE SI ES MANDARÍN, CANTONÉS, ETC.):**

1. ¿Qué idioma aprendió su estudiante cuando empezó a hablar?
2. ¿Qué idioma habla su estudiante con más frecuencia en casa?
3. ¿Qué idioma utiliza con más frecuencia para hablar con su estudiante?
4. Mencione el idioma que más hablan los ADULTOS del hogar.

Fecha en que el estudiante ingresó en una escuela de California:

Fecha en que el estudiante ingresó en una escuela de Estados Unidos:

REFUGIADO: SÍ NO

Cada refugiado tiene una tarjeta "I-20" emitida por el Servicio de Inmigración y Naturalización. La tarjeta dirá "estado de refugiado".

Fecha de ingreso del estudiante a los Estados Unidos: _____

IDENTIFICACIÓN: CARTA DE NOTIFICACIÓN INICIAL A LOS PADRES SOBRE LAS ELPAC

Departamento de Educación de California • julio de 2021

Evaluaciones del Dominio del Idioma inglés para California (ELPAC) Evaluación Inicial por Computadora de las ELPAC

Estimado padre o tutor:

Al inscribir a su hijo en la escuela, usted indicó que su hijo habla un idioma distinto del inglés. En las escuelas públicas de California, se evaluará con las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California, o "ELPAC Iniciales" a todos los estudiantes que ingresan a la escuela por primera vez, si su idioma nativo no es el inglés.

Las ELPAC iniciales son una prueba obligatoria que ayudará a identificar a los estudiantes que necesitan ayuda para aprender inglés al determinar si el estudiante es un aprendiz de inglés o si habla inglés con fluidez. Esto es importante para que puedan obtener el apoyo que necesitan para tener buenos resultados en todas las materias escolares. Se grabará la voz de su hijo como parte de la sección de expresión oral del examen por computadora. Un pequeño porcentaje de las respuestas de los estudiantes se utilizará para validar la exactitud de la puntuación y no se utilizará para identificarlo. Todas las respuestas registradas se destruirán una vez validadas las puntuaciones.

Con base en los resultados de la encuesta sobre el idioma en el hogar, **se evaluará a su hijo con las ELPAC iniciales.**

Este año, las pruebas de las ELPAC pueden administrarse a distancia, en persona o mediante una combinación de pruebas en persona y a distancia, según las directrices del Departamento de Salud Pública del condado. En este momento, el Distrito Unificado De Escuelas Secundarias de Fullerton está planeando administrar las pruebas ELPAC en persona a todos los estudiantes elegibles. Pronto ofreceremos más información sobre las pruebas de primavera.

Para obtener más información, visite la página web de recursos para padres y tutores en <https://www.elpac.org/resources/parent-resources/>.

Usted es una parte esencial de la educación de su hijo. Para ayudar a su hijo a prepararse para el examen, puede:

- Leerle a su hijo o hacer que este le lea a usted regularmente.
- Utilizar imágenes y pedirle a su hijo que le diga lo que ve o lo que ocurre en cada imagen.
- Darle oportunidades a su hijo para utilizar el idioma fuera de la escuela.
- Hablar con el docente de su hijo sobre su capacidad de comprensión auditiva, oral, de lectura y escritura para ayudarlo a progresar.

Para obtener más información sobre las ELPAC, consulte las Guías para la Comprensión de los Padres en la página web del Departamento de Educación de California en <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ca/parentguidetounderstand.asp>. También puede revisar las preguntas de ejemplo de los exámenes de práctica, que se pueden encontrar en el sitio web de ELPAC Starting Smarter en <https://elpac.startingsmarter.org/>.

Si tiene alguna pregunta sobre la realización de las ELPAC por parte de su hijo, póngase en contacto con _____.

Atentamente,

Subdirector de Servicios Estudiantiles

@fjuhsd.org

IDENTIFICACIÓN: DOMINIO INICIAL FLUIDO DEL INGLÉS (IFEP)

Se determina que un estudiante cuyo idioma principal distinto del inglés es inicialmente fluido (IFEP) si, al entrar en el sistema escolar público, se somete a una prueba y cumple los criterios del distrito con respecto al dominio del inglés. Un estudiante puede obtener una puntuación de Preavanzado o Avanzado para considerarse IFEP.

IDENTIFICACIÓN: COLOCACIÓN

Puntuaciones límite para la colocación en la clase ELD				
ELPAC iniciales (Resultado general)		ELPAC sumativas (resultado general) (evaluación en primavera para la colocación en otoño)		
ELD uno	150-369		9 - 10	11-12
ELD dos	370-409	ELD uno	1150 - 1492	1150-1499
ELD tres	410-449	ELD dos	1493-1544	1500-1554
IFEP	450-600	ELD tres	1545-1605	1555-1614

La evaluación se utiliza para determinar el nivel apropiado del ELD. Las Normas y los Criterios del ELD del distrito para la Colocación de Estudiantes establecen los criterios para una fluidez razonable en la colocación de cada estudiante de inglés. La descripción del programa para EL del distrito brinda directrices para las asignaturas optativas relacionadas y las clases del plan de estudios básico. Se redacta un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP) para cada estudiante, que incluye los datos del estudiante, los resultados de las pruebas, el horario de clases y la firma de los padres.

Los estudiantes de inglés son asignados al Programa de Inmersión Estructurada de Inglés (SEI) o al Programa Regular de Idioma Inglés (ELM).

Programa de Inmersión Estructurada de Inglés (SEI): Se coloca a los estudiantes de inglés en un Programa de Inmersión Estructurada de Inglés, a menos que se haya concedido una Dispensa Parental (consulte la sección de Dispensas Parentales más adelante). Cuando la designación lingüística del estudiante es inferior a la de preavanzado (Nivel cuatro), según los criterios de identificación inicial del distrito, se recomienda colocarlo en un programa SEI/EL.

El SEI es un programa de instrucción que se imparte en inglés para los estudiantes que comienzan a aprender el idioma e incluye clases de ELD uno a tres.

- Los estudiantes adquieren habilidades de inglés con el apoyo adecuado mientras aprenden contenidos basados en los estándares para aprobar un programa de inglés convencional.
- Los estudiantes aprenden las materias académicas en inglés mediante varios métodos.
- Los docentes utilizan estrategias particulares para enseñar materias académicas a los estudiantes de inglés.
- Los estudiantes de inglés reciben instrucción para el ELD designado diariamente.

Programa Regular de Idioma inglés (ELM): Se coloca a los estudiantes de inglés con una designación lingüística de preavanzado a avanzado (nivel cuatro o cinco) en un Programa Regular de Idioma Inglés y se les proporciona el apoyo que necesitan para progresar hacia el cumplimiento de los criterios de reclasificación del distrito. Los padres pueden solicitar que se cambie a un estudiante a un Programa Regular de Idioma Inglés en cualquier momento, independientemente del nivel de idioma.

El Programa Regular de Idioma Inglés es un programa de instrucción que se imparte en inglés para los estudiantes que dominan el inglés y los estudiantes de inglés que tienen una fluidez razonable.

- Los estudiantes aprenden contenidos académicos basados en los estándares en un inglés académico adecuado para su grado, diseñado para estudiantes que dominan el inglés. El inglés se utiliza como única lengua de enseñanza.
- Los estudiantes de inglés reciben el apoyo necesario en inglés, incluidas estrategias particulares para estudiantes de inglés.

Los padres de los estudiantes evaluados inicialmente como fluidos en inglés (IFEP) a la entrada reciben una notificación por escrito, que incluye los resultados de la prueba del estudiante. Los padres de los estudiantes evaluados como estudiantes de inglés (EL) en el ingreso reciben una notificación por escrito que incluye las puntuaciones de las pruebas del estudiante, las clases de Inmersión Estructurada en Inglés o las clases del programa regular del idioma inglés en la asignación del programa del estudiante, una copia adjunta del horario de clases del estudiante, una notificación de la oportunidad de solicitar una dispensa parental, los requisitos para solicitar una dispensa y una invitación para unirse al Comité Asesor de Estudiantes de Inglés. La notificación escrita puede enviarse por correo a los padres o entregarse a los padres cuando el estudiante se inscriba.

IDENTIFICACIÓN: COLOCACIÓN (INFORMACIÓN PARA LOS PADRES)

Opciones de colocación en el Programa para Estudiantes de Inglés

En el siguiente cuadro, se muestran todas las opciones de colocación del programa. Para solicitar que se coloque a su hijo en un programa alternativo, debe solicitar una "Dispensa parental".

Niveles de dominio del idioma inglés	Colocación del programa
Fluidez emergente/en expansión	Programa de Inmersión Estructurada en Inglés (SEI) o Programa General con una Dispensa Parental aprobada
Ampliación/extensión de la fluidez	Programa de Inmersión Estructurada (SEI) o Programa Regular de Idioma Inglés (ELM) o Programa General con una Dispensa Parental aprobada
Dominio inicial del inglés	Programa General del Distrito
Estudiantes con acceso a un IEP o un plan 504	Otros posibles entornos o programas de instrucción basados en el IEP o el Plan 504

Objetivos y descripciones del programa para estudiantes de inglés

Los objetivos de todos los programas son que los estudiantes aprendan inglés y cumplan los estándares de rendimiento académico apropiados para su edad a fin de avanzar al siguiente grado y graduarse.

Programa de Inmersión Estructurada de Inglés (SEI): estudiantes que obtienen puntuación en fluidez emergente/en expansión **pueden** asignarse a un programa SEI. Los docentes autorizados enseñan a los estudiantes ELD y otras materias básicas utilizando libros de texto y materiales complementarios adoptados por el distrito. La enseñanza se basa en ELD y en las normas de contenido del grado.

Programa Regular de Idioma inglés (ELM): estudiantes que obtienen puntuación en **ampliación/expansión de la fluidez** en inglés pasan a un programa ELM. Los docentes autorizados les enseñan ELD y otras materias básicas utilizando libros de texto y materiales complementarios adoptados por el distrito. La enseñanza se basa en ELD y en las normas de contenido del grado. Los estudiantes reciben cualquier instrucción adicional necesaria para reclasificar a los estudiantes con dominio fluido del inglés.

Proceso de notificación y cartas para los padres

Cuando un padre o tutor llena la encuesta sobre el idioma en el hogar, y la respuesta a alguna de las primeras tres preguntas o a todas es cualquier cosa que no sea inglés, se identifica al estudiante como un posible estudiante de Inglés. Se notificará al padre o tutor mediante el siguiente proceso:

1. Identificación inicial de la designación
2. Puntuaciones de la evaluación inicial y colocación; los padres pueden solicitar una dispensa.
3. ILP: Plan Individual de Aprendizaje
4. Continuación del programa anual
5. Evaluación anual de reclasificación
6. Plan de seguimiento

IDENTIFICACIÓN: CARTA DE NOTIFICACIÓN SOBRE LAS ELPAC SUMATIVAS PARA LOS PADRES

Departamento de Educación de California • diciembre de 2021

Evaluaciones del Dominio del Idioma inglés para California (ELPAC)

Estimado padre o tutor:

Como estudiante de inglés, su hijo tomará las Evaluaciones Sumativas de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC) esta primavera. Las ELPAC sumativas miden el progreso de su hijo en la comprensión auditiva, oral, de lectura y de escritura en inglés. Se grabará la voz de su hijo durante la parte oral de la prueba. Estas grabaciones pueden utilizarse para comprobar los resultados de las pruebas y no se guardarán ni se harán públicas. Esta prueba proporcionará al docente de su hijo información sobre las áreas en las que su hijo puede necesitar apoyo adicional.

Su hijo tomará las ELPAC sumativas cada primavera hasta que domine el inglés y ya no necesite apoyo para entender y tomar clases en inglés. El calendario de las pruebas se indica a continuación:

[Insertar el calendario de exámenes de la escuela]

Este año, el Distrito Unificado de Escuelas Secundarias de Fullerton tomará las ELPAC sumativas en persona.

Usted es una parte esencial de la educación de su hijo. Para asegurarse de que su hijo se sienta cómodo en el examen, puede hacer lo siguiente:

- Explíquelo a su hijo que el examen es una herramienta para ayudarlo a aprender y que no debe estar ansioso o asustado.
- Recuérdele a su hijo que usted y su docente quieren que se esfuerce al máximo.
- Explore una prueba de práctica con su hijo en elpac.org/resources/online-practice-and-training-test/ para que se familiarice con la plataforma y la configuración.
- Hable con el docente de su hijo sobre su capacidad de comprensión auditiva, oral, de lectura y escritura para apoyar su aprendizaje.

Recibirá los resultados de su hijo al comienzo del próximo curso escolar o antes. Los resultados identificarán los aspectos en los que su hijo va bien o necesita más ayuda para que usted pueda apoyar más su aprendizaje en casa, y los docentes puedan apoyar mejor su aprendizaje en el salón de clases.

Para obtener más información sobre estas pruebas, visite la página web de ELPAC Starting Smarter en elpac.startingsmarter.org/, o revise las Guías para la Comprensión de los Padres en cde.ca.gov/ta/tg/ca/parentguidetounderstand.asp.

Si tiene alguna pregunta sobre la realización de las ELPAC sumativas por parte de su hijo, póngase en contacto con _____.

Atentamente,

Subdirector de Servicios Estudiantiles

@fjuhsd.org

IDENTIFICACIÓN: CARTA DE NOTIFICACIÓN SOBRE LAS ELPAC ALTERNATIVAS PARA LOS PADRES

Departamento de Educación de California • junio de 2022

Evaluaciones Iniciales Alternativas de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC) Carta de notificación a los padres Títulos I o III federales y requisitos estatales

Para los padres/tutores de _____:

Número de identificación del estudiante: _____ Fecha de nacimiento: _____ Grado: _____
Idioma principal: _____

Estimados padres o tutores:

Se anotó un idioma distinto del inglés en la encuesta sobre el idioma en el hogar de su hijo cuando se inscribió por primera vez en una escuela pública de California y el Programa de Educación Individualizada (IEP) identificó el uso de una evaluación alternativa. Las ELPAC iniciales alternativas identifican a los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas como estudiantes de inglés (EL) o estudiantes con dominio fluido del inglés. Las leyes estatales y federales nos obligan a evaluar a su hijo y a notificarle el nivel de dominio del idioma inglés. Estamos obligados a informarle las opciones de programas de adquisición de idioma disponibles. De estas opciones, puede elegir la que mejor se adapte a su hijo (Código de *Educación de California [CE]*, Artículo 310). Esta carta también identifica el Código de los Estados Unidos (U.S.C.) Artículo 6312(e)(3)(A)(i)(vi).

Resultados de la evaluación lingüística (20 U.S.C. Artículo 6312(e)(3)(A)(i)(vi).

Resultados: Alternativa inicial al nivel de rendimiento de las ELPAC

Estado general y puntuación
Estado: _____ Puntuación: _____

Basado en los resultados de las ELPAC iniciales alternativas, se identificó a su hijo como un estudiante [Inserte ELAS calculada].

En el IEP actual (20 U.S.C., Artículo 6312[e][3][A][vii]), se identifica una descripción de cómo la colocación de su hijo en el programa contribuirá a cumplir los objetivos del IEP. Los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas que están clasificados como estudiantes de inglés tomarán las ELPAC sumativas alternativas cada año hasta que sean reclasificados con dominio fluido del inglés.

Los resultados identificarán los aspectos en los que su hijo va bien o necesita más ayuda para que usted pueda apoyar más su aprendizaje en casa, y los docentes puedan apoyar mejor su aprendizaje en el salón de clases.

Si tiene alguna pregunta sobre la realización de las ELPAC alternativas por parte de su hijo, póngase en contacto con _____.

Atentamente,

Subdirector de Servicios Estudiantiles

@fjuhsd.org

PROGRAMAS EDUCATIVOS: DESCRIPCIÓN GENERAL

La evaluación se utiliza para determinar el nivel apropiado del ELD. Las Normas y los Criterios del ELD del Distrito para la Colocación de Estudiantes establecen los criterios para una fluidez razonable en la colocación de cada estudiante de inglés. A los estudiantes de inglés de los niveles uno, dos y tres se los colocará en las clases ELD correspondientes. La descripción del programa para EL del distrito brinda directrices para las asignaturas optativas relacionadas y las clases del plan de estudios básico. Se redacta un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP) para cada estudiante, que incluye los datos del estudiante, los resultados de las pruebas, el horario de clases y la firma de los padres.

A los estudiantes de inglés se les proporcionará un curso de estudio secuencial que desarrolle la fluidez del inglés de la manera más eficaz y eficiente posible, que proporcione una oportunidad para el logro académico mediante el acceso al plan de estudios básico y que brinde un refuerzo positivo de la imagen propia de los estudiantes participantes. Las normas ELD se integran en toda la enseñanza.

Los estudiantes de inglés que lo soliciten recibirán clases de desarrollo del idioma inglés (ELD) a cargo de un docente calificado. Todas las clases se imparten en inglés. A todos los estudiantes de inglés se les proporcionan materiales educativos adecuados en el salón de clases, recursos de la biblioteca y servicios de orientación complementarios. Las clases de ELD ayudan a los estudiantes de inglés a adquirir y desarrollar el inglés oral y escrito. ELD también brinda una introducción al sistema escolar y a la cultura.

El programa de ELD del Distrito Unificado de Escuelas Secundarias de Fullerton fue desarrollado por el Comité del Plan de Estudios de ELD del distrito y los docentes de ELD. Los cursos de ELD se ofrecen en todas las escuelas del distrito. Los cursos siguen los esquemas de cursos del distrito para los ELD uno, dos y tres.

Los materiales del plan de estudios de ELD se coordinan a través del Comité del Plan de Estudios de ELD del distrito. El asesoramiento individual y la supervisión por parte de ELFL ayudan a los estudiantes de inglés a progresar hasta los niveles más desafiantes.

Un ELFL brinda orientación adicional. El ELFL monitorea las calificaciones y el progreso regularmente. Las comparaciones entre las calificaciones D y F de los estudiantes de inglés y de quienes no estudien inglés sirven para monitorear su progreso e implementar una intervención de seguimiento.

Este proceso también permite identificar a los estudiantes que tienen dificultades para fines de intervención. El ELFL o el consejero se reúnen con el estudiante para analizar las áreas en las que tienen dificultades, contactar a los docentes o padres y organizar sesiones de tutoría u otros medios de apoyo en los que el estudiante pueda participar.

Los estudiantes de inglés continúan siendo monitoreados a medida que avanzan a través de la secuencia de clases de ELD hacia las clases regulares. Los ELD dos y tres cuentan como crédito de inglés para la graduación; el ELD tres es aceptado por los sistemas de UC y CSU como crédito de inglés para la preparación universitaria.

Los estudiantes que llegaron recientemente a los Estados Unidos y completaron el séptimo grado en su país de origen cumplen los requisitos de ingreso de la Universidad de California de cursar por dos años algún idioma extranjero. Los estudiantes que llegaron a los Estados Unidos después de su primer año pueden recibir crédito por los cursos completados y validados al proporcionar el expediente académico de su escuela anterior.

PROGRAMAS EDUCATIVOS: DISPENSA PARENTAL

La política del Consejo y los Reglamentos Administrativos brindan pautas para implementar la inmersión estructurada en inglés y procesar la dispensa parental. Un padre o tutor puede solicitar que el distrito renuncie a los requisitos del Código de Educación 305 si existe una o más de las siguientes circunstancias:

1. El estudiante ya tiene un buen nivel de inglés según se midió con los instrumentos de evaluación adecuados.
2. El director de la escuela considera, con conocimiento de causa, que un curso de estudio alternativo sería más adecuado para que el estudiante adquiera rápidamente las habilidades básicas de inglés.
3. El director de la escuela considera, con conocimiento de causa, que el estudiante tiene necesidades físicas, emocionales, psicológicas o educativas especiales, y que un curso alternativo de estudio sería más adecuado para el desarrollo educativo general del estudiante.

Al principio de cada año escolar, se informará a los padres o tutores la colocación de su estudiante en un Programa de Inmersión Estructurada en Inglés. Se les notificará la oportunidad de solicitar una dispensa parental. El padre o tutor deberá acudir personalmente a la escuela para solicitar la dispensa. Al solicitar una "Dispensa parental", el director proporcionará a los padres o tutores una descripción completa por escrito de:

1. La intención y el contenido del Programa de Inmersión Estructurada en Inglés.
2. Cualquier curso de estudio alternativo que ofrezca el distrito y que esté disponible para el estudiante.
3. Todas las oportunidades educativas que ofrezca el distrito y que estén disponibles para el estudiante.
4. los materiales educativos que se utilizarán en las diferentes opciones de programas educativos. A petición del padre o tutor, también se proporcionará una explicación verbal de los puntos 1 a 4 anteriormente mencionados.

El director o la persona que designe actuará sobre una solicitud de dispensa parental dentro de los veinte días de instrucción de envío al director. Se concederán las dispensas parentales, a menos que el director de la escuela y los miembros del personal educativo hayan determinado que un programa alternativo ofrecido en la escuela no sería más adecuado para el desarrollo educativo general del estudiante. En los casos en los que se deniegue una dispensa parental debido a que el estudiante es mayor de edad o tiene necesidades especiales, se deberá informar por escrito a los padres y tutores las razones de la denegación y, si procede, se les informará los procedimientos que existen para apelar la decisión ante el Consejo Directivo. Adaptaciones estándar y no estándar de los exámenes

Referencia: Código de Educación 305, 306, 310, 311, 6662.51, 52164, 52173; Título 5, del Código de Reglamentos de California, Artículos 853, 11303. El reglamento se aprobó el: 22 de junio de 1999; 13 de marzo de 2001

PROGRAMAS EDUCATIVOS: DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ELD

OFERTAS DE CURSOS

UC	Título del curso	Número de curso	Duración	Grado	ELPAC iniciales (resultado general)	ELPAC sumativas (Resultado general) (evaluación en primavera para la colocación en otoño)	
						9 - 10	11-12
	ELD uno	927	Variable	9-12	150-369	1150 - 1492	1150-1499
	ELD dos	928	Variable	9-12	370-409	1493-1544	1500-1554
"b"	ELD tres	929	Variable	9-12	410-449	1545-1605	1555-1614

Número de curso	Título del curso	Duración	Grado	Requisitos previos	Ubicación
927	ELD uno (inicio)	Variable	9-12		Todos
<p>El desarrollo del idioma inglés (ELD) uno es apto para el estudiante con poco dominio de inglés expresivo o receptivo. El curso hace hincapié en la adquisición de habilidades lingüísticas para escuchar y hablar que satisfacen las necesidades inmediatas de comunicación del estudiante en un entorno social y académico. ELD uno construye la base de las habilidades básicas de inglés: escuchar, hablar, leer y escribir. El curso también incluye una introducción a la literatura, un enfoque en las habilidades de estudio y la conciencia cultural. Este curso es para crédito optativo solamente; no sustituye al Inglés uno, dos, tres o cuatro.</p>					
Número de curso	Título del curso	Duración	Grado	Requisitos previos	Ubicación
928	ELD dos (Intermedio)	Variable	9-12	Resultados de las ELPAC	Todos
<p>El desarrollo del idioma inglés (ELD) dos es apto para el estudiante que no habla inglés fluido pero entiende la mayor parte de lo que se dice en una conversación general. Este curso intermedio también hace hincapié en la adquisición de habilidades lingüísticas del estudiante para escuchar y hablar en un entorno social y académico. ELD dos utiliza actividades enfocadas en el significado y literatura específica para desarrollar habilidades integradas en inglés presentadas en ELD dos, que incluyen escuchar, hablar, leer y escribir en inglés. Las habilidades de vocabulario, gramática, escritura, lectura y pronunciación se mejoran para cumplir las demandas del estudio del área de contenido. Las habilidades de la vida diaria y la conciencia cultural también se incluyen en el curso. Se pueden aplicar cinco unidades de crédito por semestre hacia el crédito de inglés para la graduación, sin exceder un total de diez unidades de inglés.</p>					
Número de curso	Título del curso	Duración	Grado	Requisitos previos	Ubicación
929	ELD tres (Avanzado)	Variable	9-12	Resultados de las ELPAC	Todos
<p>El desarrollo del idioma inglés (ELD) tres es apto para el estudiante que necesita perfeccionar y ampliar las habilidades lingüísticas presentadas en los niveles anteriores. ELD tres es un plan de estudios basado en la literatura que enfatiza las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir necesarias para tener éxito en las clases del área de contenido académico. Se pueden aplicar cinco unidades de crédito por semestre hacia el crédito de inglés para la graduación, sin exceder un total de diez unidades de inglés.</p>					

PROGRAMAS EDUCATIVOS: DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE INGLÉS

DISTRITO UNIFICADO DE ESCUELAS SECUNDARIAS DE FULLERTON

INGLÉS

I. Información del curso

1. Título del curso: Inglés uno
2. Duración del curso: Año
3. Unidades de crédito: Diez
4. Requisitos previos: Ninguno
5. Nivel de grado: Nueve
6. Designación especial del curso: Preparación universitaria
7. Código del curso: 301

Descripción del curso: Inglés uno, un curso de preparación universitaria, se concentra en las habilidades básicas de composición, lenguaje y literatura. El estudio de la composición incluye la organización de ensayos de varios párrafos. Se incluyen la gramática, el vocabulario, la ortografía, hablar, escuchar, leer y comprender la literatura. El objetivo principal es el dominio de cada habilidad.

1. Título del curso: Inglés dos
2. Duración del curso: Año
3. Unidades de crédito: Diez
4. Requisitos previos: Ninguno
5. Nivel de grado: Diez
6. Designación especial del curso: Preparación universitaria
7. Código del curso: 310

Inglés dos, un curso de preparación universitaria, continúa el desarrollo de las habilidades básicas presentadas en Inglés uno. El estudio de la composición implica una revisión intensiva de cómo organizar y escribir un ensayo de varios párrafos. La literatura enfatiza el estudio de obras cada vez más desafiantes en varios géneros. El curso incluye el estudio de vocabulario, la ortografía, el uso y la mecánica.

SERVICIOS DE APOYO: EVENTOS PROGRAMADOS DE ESTUDIANTES DE INGLÉS

Los eventos programados de estudiantes de inglés están diseñados para lograr objetivos relacionados con el mantenimiento y la mejora del entorno escolar, la instrucción, el plan de estudios y las evaluaciones. Los eventos programados de estudiantes de inglés son los siguientes:

Agregar calendario de ELFL

SERVICIOS DE APOYO: EVENTOS PROGRAMADOS DE ESTUDIANTES DE INGLÉS: Aviso de bienvenida de mayo:

Distrito Unificado de Escuelas Secundarias de Fullerton
1051 West Bastanchury Rd.
Fullerton, CA 92833-2247

Estimados padres:

Bienvenido al programa de estudiantes de inglés del Distrito Unificado de Escuelas Secundarias de Fullerton. Es un placer trabajar con su hijo para aumentar el lenguaje de contenido y el desarrollo de habilidades. Los invitamos a visitar nuestro sitio web en <http://www.fjuhsd.org> para mantenerse informado. El sitio web contiene información importante sobre nuestro Plan de control local y rendición de cuentas, calendarios escolares individuales, eventos recientes y los próximos, ¡y más!

Como padres, ustedes son miembros esenciales de nuestra comunidad escolar. Para brindarles un mejor servicio, les pedimos que completen la Encuesta de evaluación de necesidades adjunta y la devuelvan a la escuela de origen de su hijo. Agradecemos su aporte e interés. Por lo tanto, les recomendamos que participen activamente en las actividades escolares durante todo el ciclo escolar.

¡Muchas gracias por su apoyo!

Atentamente,

Subdirector de Servicios Estudiantiles

@fjuhsd.org

SERVICIOS DE APOYO: EVENTOS PROGRAMADOS DE ESTUDIANTES DE INGLÉS:
Mesa redonda

Los ELFL se reúnen brevemente con los docentes de los estudiantes de inglés, ya sea un día durante su período de conferencias o como desarrollo profesional al comienzo del ciclo escolar. Analice la demografía de estudiantes de inglés en el sitio, junto con cualquiera o todos los siguientes:

- Proceso de reclasificación
- Acceso del docente a los datos pertinentes de los estudiantes
- Sistemas de apoyo implementados en el sitio
- Integración ELD
- Comparaciones de rendimiento entre estudiantes de inglés y que no sean estudiantes de inglés
- Importancia de documentar la intervención y la respuesta a la intervención

SERVICIOS DE APOYO: EVENTOS PROGRAMADOS DE ESTUDIANTES DE INGLÉS:
Limpieza/mantenimiento de datos

Tenga en cuenta que los técnicos de datos y orientación están muy familiarizados con estos elementos.

1. Una vez que las clases se inicien, cargue y ejecute lo siguiente para enumerar a los estudiantes de RFEP.

LIST STU LAC STU.SN STU.NM STU.GR STU.LF LAC.U2 LAC.YP IF STU.LF = R

2. Además, cargue y ejecute la siguiente consulta para enumerar a los estudiantes de inglés, incluidos los estudiantes de LTEL y estudiantes de inglés de edición especial:

LIST STU LAC STU.SN STU.NM STU.GR STU.LF LAC.U2 LAC.YP IF STU.LF = L

3. Compruebe el correcto etiquetado de los estudiantes reclasificados (**RFEP**). Coloque las etiquetas en la tabla de **evaluación de idiomas** (debajo de Programas):

- a. Cambie la fluidez del idioma de L a R.
- b. Elimine cualquier etiqueta LTEL.
- c. Agregue la fecha de reclasificación.
- d. Agregue la fecha de finalización del programa.
- e. Agregue de forma opcional una "Z" al Usuario 2 para LTELS reclasificados.
 - a. Tenga en cuenta que los números 2 y 5 (en la captura de pantalla a continuación) deben estar vacíos para los estudiantes reclasificados, a menos que su escuela opte por colocar la Z en Usuario 2 para indicar un estudiante LTEL reclasificado.

Reporting Language: 01 | Spanish 1 Language Fluency: L | LEP

General CELDT Test Test History Other Waivers

Tests	Date	Name	Listen		Speak		Oral		Reading		Writing		Composite		Language Designation
			Score	Level	Score	Level	Score	Level	Score	Level	Score	Level	Score	Level	
English:	9/24/2014		555	3	590	5	0	0	491	2	519	3	538	3	-
Spanish:		-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Other:		-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Home Language Survey

First	Primary	at Home	by Adults	US Entry	US School	CA School	District Entry	School Entry
00- English	01- Spanish	00- English	01- Spanish		9/4/2007		08/08/2016	08/08/2016

Dates

Start Date	End Date	Yrs in Prgm	YPCalc Date	Program	Curr Lang Des	Lang of Inst	Eng Class Elig	Srvcs Rcvd
9/4/2007		9	7/14/2017	3-	LM- LEP Monitored (334)	-	-	334- Other Instructional Language Services or SDAIE only (3)

Reasonable Fluency Dt

Reasonable Fluency Dt	Redesignation Dt	Code	30 Day	Code	180 Day	Code	1 Yr	Code	2 Yr	Code	3 Yr	Code

Follow-Up Dates/Codes

Birth City	State	Country	ELAS Code	ELAS Date	LTEL	Years EL	IFEP Date	User 1	User 2	User 3	RCLDT	OCLDT	Eng Lang Prof
Whittier	California	United States Of America	EL	9/4/2007	L	0		-	E-	ac-	-	OS-	

Comments 5

Change Print

4. Revise el etiquetado correcto de los estudiantes de LEP/LTEL:

Si un estudiante de inglés lleva seis años o más en el programa, se lo debe etiquetar con una L en la segunda área (**LTEL**) y los **Años en el programa** deben coincidir con el período entre la fecha de inicio y la fecha actual. Es posible que sea necesario actualizar la salida de su sistema mediante la ejecución de una macro para actualizar los datos entrantes de los estudiantes de noveno grado (por ejemplo, LTEL y Años en el programa).

5. Corrija cualquier "P" para las etiquetas pendientes en Dominio del idioma. Estos estudiantes pueden estar esperando un cambio de estado a IFEP o RFEP.

6. Reemplace el **código 332** de "servicios recibidos" de estudiantes de inglés con un código más apropiado, como 331. Se encuentra en la pantalla de datos de la evaluación del idioma en Aeries, en el extremo inferior derecho. El código 332 es para estudiantes de LEP que reciben "ELD y SDAIE con instrucción en el idioma principal" (principal se refiere a nativo). No se debe usar. Esta información no se reporta a CALPADS. Sin embargo, podría informarse a otras agencias (p. ej., WASC).

SERVICIOS DE APOYO: EVENTOS PROGRAMADOS DE ESTUDIANTES DE INGLÉS:
Plan Individual de Aprendizaje

Estimados padres o tutores:

Cuando su hijo se inscribió en la escuela _____, se informó una lengua diferente al inglés en su Encuesta de lengua nativa. La ley requiere que evaluemos a su hijo y le notifiquemos su nivel de dominio del inglés. Según los resultados de la evaluación de dominio del idioma inglés, su hijo se identificó como **estudiante de inglés**. En el dorso de esta carta, se explican los criterios para que un estudiante egrese del programa para estudiantes de inglés. (*Título 20, Sección 6312[e][3][A] del Código de los Estados Unidos*).

Reclasificación (criterios para salir del programa)

El objetivo de los programas de adquisición del idioma es que los estudiantes adquieran el dominio en el idioma inglés lo más rápido posible y alcancen el nivel de logros académicos estatales. Los criterios de reclasificación del distrito se enumeran en el ILP.

Tasas de graduación

Según lo informado por el Departamento de Educación de California a través de DataQuest, la tasa de graduación 2020-2021 para los estudiantes de inglés de FJUHS D fue del 68%. La tasa de graduación de los estudiantes de inglés en todo el Estado fue del 67.1%; en el Condado de Orange, fue del 77.9%.

Programas de Adquisición del Idioma

Tenemos la obligación de proporcionar una opción al Programa de Inmersión Estructurada en Inglés (SEI). Si elige esta opción, su hijo será ubicado en una clase en la cual la enseñanza en su mayor parte se brinda en inglés.

Solicitar un Programa de adquisición del idioma

Los programas de adquisición del idioma son programas educativos diseñados para garantizar que la adquisición del idioma inglés sea de la forma más rápida y eficiente posible, y proporcionan enseñanza a los estudiantes de inglés según los estándares académicos adoptados por el estado, incluidos los estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD). (*Código de Educación, Sección 306[c]*)

Descripción del programa y objetivos para los Estudiantes de inglés

Programa de Inmersión Estructurada en Inglés (SEI, por sus siglas en inglés): Un programa de adquisición del idioma para estudiantes de inglés en el que la mayor parte de la educación en la clase se brinda en inglés, pero con un plan de estudio y una presentación diseñados para los estudiantes que están aprendiendo inglés. Como mínimo, a los estudiantes se les ofrece el ELD y acceso a contenidos académicos del grado escolar.

Los padres o tutores pueden elegir el programa de adquisición del idioma que mejor se adapte a su hijo. Las escuelas en las que los padres o tutores de 20 o más estudiantes en cualquier grado soliciten un programa de adquisición del idioma diseñado para proporcionar enseñanza del idioma estarán obligadas a ofrecer dicho programa en la medida que sea posible. (*Código de Educación, Artículo 310[a]*)

Los padres pueden proporcionar comentarios en relación con los programas de adquisición del idioma durante el desarrollo del Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas. Si está interesado en un programa diferente al mencionado anteriormente, comuníquese con _____.

Los padres de los estudiantes de inglés tienen derecho a rechazar o retirar a sus hijos de los programas de adquisición del idioma de la escuela del distrito o decidir no participar de servicios particulares para estudiantes de inglés dentro de un programa de adquisición del idioma. (*Título 20, Sección 6312[e][3][A][viii] del Código de los Estados Unidos*) Sin embargo, las Instituciones Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés) tienen la obligación de proporcionar una enseñanza significativa al estudiante (*CCR 5, Sección 11302*) hasta que el estudiante sea reclasificado, informar a los padres cuando no se logre un progreso en el aprendizaje y ofrecerles programas y servicios a considerar en ese momento.

Atentamente,

Representante de la familia del estudiante de inglés
_____@fjuhsd.org

SERVICIOS DE APOYO: EVENTOS PROGRAMADOS DE ESTUDIANTES DE INGLÉS: Reclasificación



DISTRITO UNIFICADO DE ESCUELAS SECUNDARIAS DE FULLERTON
 1051 West Bastanchury Road, Fullerton, California 92833

Formulario de reclasificación de estudiantes de inglés 2021-2022

Nombre del estudiante _____ Fecha _____

Escuela _____ Grado _____

- El estudiante cumple los criterios y puede ser reclasificado como Estudiante con dominio fluido del inglés (RFEP).
 Consulte el Plan de Aprendizaje Individual (HP) adjunto para obtener más información.

Criterios de reclasificación para estudiantes de inglés 2021-2022		
Para reclasificar a los estudiantes de inglés (EL) como estudiantes con dominio fluido del inglés (RFEP), se deben cumplir los primeros cuatro criterios; se deben cumplir cinco (de ocho) criterios adicionales.		
Criterios de reclasificación requeridos (Se deben cumplir los cuatro criterios requeridos).	Dominio mínimo requerido	Meta cumplida
Puntuación de la escala de lenguaje escrito de las ELPAC sumativas (4) o Idioma Inglés/alfabetización de CAASPP (3)	Bien desarrollado (4) 8: 1610+ 9-10: 1632+ 11-12: 1646+ o Estándar cumplido (3)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Puntuación total de la escala sumativa de las ELPAC (4)	Bien desarrollado (4) 8: 1590+ 9-10: 1606+ 11-12: 1615+	<input type="checkbox"/>
Grado en inglés (semestre anterior)	C- o más	<input type="checkbox"/>
Consentimiento del padre o tutor	Consentimiento del padre o tutor (El padre debe firmar a continuación para indicar que está de acuerdo con la reclasificación).	<input type="checkbox"/>
Criterios adicionales (Se deben cumplir cinco de los siguientes criterios).	Dominio mínimo requerido	Meta cumplida
Prueba de lectura Nelson-Denny o Evaluación de lectura de iReady	No puede ser menor que dos niveles por debajo del nivel de grado académico.	<input type="checkbox"/>
Nivel de rendimiento de escucha de las ELPAC sumativas	Moderadamente desarrollado (3) 8: 1505+ 9-10: 1512+ 11-12: 1514+	<input type="checkbox"/>
Nivel de rendimiento de habla de las ELPAC sumativas	Moderadamente desarrollado (3) 8: 1505+ 9-10: 1512+ 11-12: 1514+	<input type="checkbox"/>
Nivel de rendimiento de lectura de las ELPAC sumativas	Moderadamente desarrollado (3) 8: 1562+ 9-10: 1578+ 11-12: 1595+	<input type="checkbox"/>
Grado en inglés (2 semestres anteriores)	C- o más	<input type="checkbox"/>
SOLOM (completado por el docente de inglés)	4 o más	<input type="checkbox"/>
SOLOM (completado por el docente del plan de estudios básico adicional)	4 o más	<input type="checkbox"/>
Promedio académico acumulativo	2.0 o más	<input type="checkbox"/>

Plan IEP/504 Sí No

Padre o tutor: Seleccione una de las siguientes opciones

- Doy mi consentimiento** para la reclasificación. **No doy mi consentimiento** para la reclasificación.

Firma del padre: _____ Fecha: _____

Preparado por: _____

Entregue este formulario a (nombre del contacto) y comuníquese al (teléfono o correo electrónico del contacto) si tiene preguntas. Si este formulario no se entrega dentro de las dos semanas posteriores a la fecha anterior, el proceso de reclasificación seguirá adelante. Las copias están disponibles a pedido.

27/ENE/2022

SERVICIOS DE APOYO: EVENTOS PROGRAMADOS DE ESTUDIANTES DE INGLÉS: Seguimiento de LRP/RFEP

Metas y estrategias de fluidez del ILP	
<p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Observe con detenimiento su ILP.</i> 2. <i>Compare las puntuaciones del requisito de reclasificación con su puntuación.</i> 3. <i>Cree una o dos metas específicas basadas en las áreas en las que necesita enfocarse para ser reclasificado (p. ej., mejorar mi calificación en inglés de una D a una C o mejorar mi puntuación de lectura ELPAC de un nivel dos a un nivel tres).</i> 4. <i>¿Cómo logrará este objetivo? ¿Qué hará específicamente?</i> 	
<p>Escriba sus objetivos de fluidez aquí.</p>	<p>Ejemplos de objetivos de fluidez:</p> <p>Mi objetivo es obtener un cuatro o más en ELPAC en general. En este momento, estoy en un tres. Además, en el nivel de lectura de ELPAC, obtuve un dos cuando necesitaba un tres o más, por lo que mi objetivo es obtener un tres o más en el nivel de lectura.</p> <p>Este año, mejoraré mi calificación en inglés de una F a una C y mi puntuación de escritura ELPAC, de tres a cuatro. También necesito mejorar mi calificación ELA de CAASPP de dos a cuatro o más.</p>
<p>Escriba aquí sus estrategias.</p>	<p>Ejemplos de estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leeré más libros de nivel de grado y mejoraré mis habilidades de lectura. • Leeré las preguntas antes de elegir la respuesta a una pregunta de opción múltiple. • Para mejorar mis habilidades de lectura, buscaré las palabras que no entiendo. • Estudiaré las partes de las palabras, como prefijos, sufijos y raíces. • Usaré sitios de cuestionarios en línea para prepararme para los exámenes. • Revisaré la ortografía y la gramática de mi escritura antes de entregar el trabajo. • Analizaré mi progreso en lectura/escritura/habla/escucha con el docente. • Estudiaré prefijos, sufijos y raíces comunes para mejorar mi conocimiento del vocabulario. • Practicaré la gramática. • Antes de las pruebas estatales, tomaré/revisaré el ELPAC, CAASPP u otras pruebas de práctica. • Leeré más libros sobre _____. • Me desafiaré a mí mismo a leer y comprender más libros. • Trabajaré para ampliar mi vocabulario.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES: CONTRATO ENTRE EL ESTUDIANTE, EL PADRE/MADRE Y LA ESCUELA

La clave para una experiencia educativa exitosa es el compromiso con acciones responsables. Cada socio en la comunidad escolar debe cumplir sus responsabilidades para que el estudiante sobresalga.

ESTUDIANTE

Como estudiante, yo, _____, asumiré la responsabilidad de mi aprendizaje. Estas responsabilidades incluyen:

- Asistir a cada clase todos los días, a menos que tenga una ausencia justificada.
- Hacer mi propio trabajo.
- Organizar mis materiales escolares, incluso cargar mi Chromebook para estudiar y cumplir los plazos de entrega.
- Participar en las actividades y debates en clase.
- Trabajar con la mejor calidad posible en cada tarea.
- Respetar las reglas de la escuela.
- Tratar a los estudiantes y al personal con cortesía y respeto.
- Usar un lenguaje apropiado.
- Pedir ayuda a los docentes, consejeros o administradores cuando tenga un problema.

PADRES O TUTORES

Como padres o tutores, yo (nosotros), _____ asumiremos la responsabilidad de brindar el apoyo que nuestro estudiante necesita para sobresalir en la escuela. Estas responsabilidades incluyen:

Apoyar los estudios en el hogar, por ejemplo:

- Brindar un ambiente saludable en el hogar: alimentos nutritivos, descanso adecuado, un lugar tranquilo para estudiar y reglas de conducta apropiadas.
- Apoyar las actividades educativas: supervisar y ayudar con las tareas, ir a la biblioteca, proporcionar materiales para el trabajo escolar y fomentar el uso de los programas de tutoría escolar.
- Mantenerme informado sobre las calificaciones y la asistencia del estudiante.
- Recompensar/elogiar al estudiante por los éxitos y reprenderlo por no hacer el trabajo escolar.

Analizar problemas escolares con los estudiantes:

- Animar a los estudiantes a pedir ayuda a los docentes y a participar en las actividades escolares.
- Hacer tiempo todos los días para analizar lo que sucede en la escuela y cómo se siente el estudiante acerca de la escuela.
- Cumplir con la vestimenta apropiada para la escuela.
- Analizar las metas a largo plazo para el trabajo/la carrera y la educación para conseguir un trabajo/una carrera.

Asistir a las actividades escolares del estudiante:

- Asistir a todas las reuniones y conferencias de padres.
- Ofrecer trabajo voluntario en actividades escolares.
- Asistir a los partidos y presentaciones cuando participe el estudiante.

ESCUELA

Como miembros del personal de la escuela, asumiremos la responsabilidad de brindar un entorno seguro, orientación educativa y programas de instrucción adecuados para su estudiante. Estas responsabilidades incluyen:

Ayudar a los estudiantes de la siguiente manera:

- mantener un entorno escolar seguro;
- evaluar a cada estudiante y colocarlo en un curso de estudio desafiante;
- brindar un programa de desarrollo del personal para mantener a los docentes actualizados sobre las mejores estrategias de instrucción y el uso de la tecnología;
- presentar un sólido programa académico con evaluación basada en objetivos claros para cada curso;
- brindar un entorno de cuidado;
- hacer cumplir todas las reglas de los estudiantes de manera justa.

Ayudar a los padres de la siguiente manera:

- comunicarles el progreso del estudiante;
- comunicarles cuando un estudiante se atrasa en el trabajo escolar o cuando bajan las calificaciones;
- comunicarles las expectativas de comportamiento, asistencia y reglas escolares;
- comunicarles las oportunidades de voluntariado, educación para padres e información universitaria;
- brindar educación sobre los problemas identificados a través de la encuesta para padres.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES: PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL DISTRITO

Los padres, el personal, los estudiantes y los miembros de la comunidad participan en el desarrollo, la implementación y la evaluación de programas básicos y categóricos.

I-EL 1. El programa de divulgación de LEA para los padres de los estudiantes de inglés incluye las siguientes acciones:

- a. La LEA envía avisos y realiza reuniones regulares para formular y responder a las recomendaciones de los padres (*Título 20, Artículo 7012[e][2] del USC*).
- b. La LEA informa a los padres cómo pueden participar en la educación de sus hijos y ser participantes activos para ayudar a sus hijos a:
 - lograr el dominio del inglés;
 - alcanzar altos niveles en materias académicas básicas;
 - cumplir los desafiantes estándares académicos estatales que se esperan de todos los estudiantes (*Título 20, Artículo 7012[e][1] del USC*).

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES: COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DE INGLÉS (ELAC)

I-EL 2. Una escuela con 21 o más estudiantes de inglés tiene un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) en funcionamiento que cumple los siguientes requisitos:

- a. Los padres miembros son elegidos por los padres o tutores de los estudiantes de inglés (*Título 5, Artículo 11308[b] del CCR: Código de Educación, Artículo 62002.5*).
- b. Los padres de los estudiantes de inglés constituyen al menos el mismo porcentaje de miembros del comité que sus hijos representan en el cuerpo estudiantil. (*EC 52176[b]*)
- c. La escuela puede designar un comité asesor existente a nivel escolar o un subcomité de dicho comité asesor para cumplir las responsabilidades legales de ELAC, si el organismo asesor cumple los criterios señalados en (b). (*Código de Educación, Artículos 52176[b][c], 64001[a], CCR 11308([d])*)
- d. ELAC asesora al consejo del sitio escolar (SSC) sobre el desarrollo del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SPSA). (*Artículo 64001[a] del Código de Educación*)
- e. ELAC asesora al director y al personal sobre el programa de la escuela para los estudiantes de inglés. (*Artículo 52176[c] del Código de Educación*)

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES:

COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DE INGLÉS DEL DISTRITO (DELAC)

Se establecerá un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito cuando haya más de 50 estudiantes de inglés en el distrito, y a nivel de la escuela cuando haya más de 20 estudiantes de inglés en la escuela. Los padres o tutores de los estudiantes de inglés deberán ser miembros del comité y conformar, por lo menos, el mismo porcentaje que hay de estudiantes de inglés con respecto al número total de estudiantes en la escuela. (*Código de Educación 52176; Título 5, Artículo 11308 del CCR*)

El comité asesor de inglés del Distrito asesorará al Consejo Directivo por lo menos en las siguientes tareas: (*Título 5, Artículo 11308 del CCR*)

1. el desarrollo de un plan de programas y servicios educativos para los estudiantes de inglés, teniendo en cuenta los planes que la escuela ofrece para los estudiantes de inglés;
2. la evaluación de las necesidades de todo el distrito, para cada escuela;
3. la implementación de un programa, metas y objetivos del distrito en los programas y servicios para los estudiantes de inglés;
4. el desarrollo de un plan para garantizar que se cumplan los requisitos de un docente o ayudante aplicable;

5. la administración del censo lingüístico anual;
6. la revisión y el comentario de los procedimientos de reclasificación del distrito.

Con el fin de ayudar al comité asesor a desempeñar sus responsabilidades, el superintendente o la persona designada se asegurará de que los miembros del comité reciban la capacitación y los materiales adecuados. Esta capacitación se planificará en plena consulta con los miembros. (Título 5, Artículo 11308 del CCR)

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES: COMITÉ ASESOR DEL LCAP

Cuando haya al menos un 15% de estudiantes de inglés en el Distrito, con al menos 50 estudiantes de inglés, se establecerá un comité asesor de estudiantes de inglés a nivel de distrito para revisar y comentar el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) del Distrito. La mayoría de los miembros del comité deberá estar conformada por padres o tutores de estudiantes de inglés. (Código de Educación 52063; Título 5, Artículos 11301, 15495 del CCR)

El comité asesor establecido de conformidad con el Título 5, Artículo 11308 del CCR, como se describe en la sección anterior "Comité Asesor", podría servir como el comité asesor de estudiantes de inglés del LCAP si la mayoría de los miembros corresponde a padres o tutores de estudiantes de inglés.

RECLASIFICACIÓN: DESCRIPCIÓN GENERAL

Cuando un estudiante de inglés demuestra un dominio del idioma inglés comparable al de los hablantes nativos promedio y puede participar igualmente con los hablantes nativos promedio en el programa de instrucción regular de la escuela, el estudiante de idioma inglés será reclasificado como estudiante con dominio fluido en inglés (RFEP).

Esta reclasificación se llevará a cabo con una oportunidad para la opinión y consulta de los padres. Un estudiante reclasificado continuará siendo monitoreado durante dos años para garantizar que continúe teniendo éxito sin servicios de apoyo complementarios para estudiantes de inglés. El estudiante de RFEP reclasificado continuará siendo monitoreado con el mismo proceso, de la misma manera que se usa para los estudiantes de inglés.

ELFL monitorea las calificaciones y el progreso una vez por semestre o según sea necesario. Este proceso permite identificar a los estudiantes que tienen dificultades para fines de intervención temprana. El ELFL se reúne con los estudiantes para discutir las áreas problemáticas y luego se pone en contacto con los docentes, los consejeros, los padres y/u organiza intervenciones académicas. Si los problemas académicos continúan, el estudiante recibirá servicios de apoyo adicionales diseñados para mejorar el rendimiento académico del estudiante.

Reglamentaciones: A cada estudiante de inglés que cumple los criterios de reclasificación establecidos se le reclasifica como estudiante con dominio del inglés (RFEP). Cada ex estudiante de inglés reclasificado como RFEP ha demostrado un dominio del idioma inglés comparable al del promedio de los hablantes nativos de inglés y puede participar por igual con ellos en el programa de instrucción regular de la escuela.

RECLASIFICACIÓN: PROCEDIMIENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS

Antes de reclasificar a un estudiante de inglés como con dominio fluido del inglés (RFEP), este debe cumplir las normas y procedimientos adoptados por el distrito. El Artículo 52163 (n) del Código de Educación identifica a los estudiantes con FEP como:

Estudiantes cuyo dominio del inglés se compara con el de la mayoría de los estudiantes de la misma edad o grado cuyo idioma principal es el inglés.

El Artículo 62164.6 del Código de Educación y el Código Administrativo de California, Título 5, Artículo 4306 de Educación establece que los criterios de reclasificación deben incluir:

1. evaluación por parte del docente de los conocimientos de inglés del estudiante y de su rendimiento en el salón de clases en el programa de estudios de inglés;
2. evaluación objetiva de la comprensión del inglés y de la competencia oral del estudiante;

3. evaluación objetiva de las habilidades de lectura y escritura del estudiante;
4. opinión y consulta de los padres;
5. datos objetivos sobre el rendimiento académico del estudiante en inglés;
6. otros criterios adoptados.

PROCEDIMIENTO DEL FJUHS

Con base en la evaluación del docente, los resultados anuales, los criterios del distrito, o una solicitud de los padres o del personal de la escuela, es posible considerar al estudiante para reclasificarlo mediante un formulario de Recomendación para reclasificación.

El ELFL programará una reunión de reclasificación dentro de los treinta días a partir de la recomendación. Notificará al estudiante, a sus padres y al personal escolar correspondiente la fecha, la hora y el lugar de la reunión de reclasificación.

La recomendación de reclasificación se comunica por escrito a los padres, a quienes se les notifica su derecho legal a impugnar las decisiones de reclasificación de idioma.

El progreso de un estudiante reclasificado se supervisa después del primer período de calificación y durante dos años después de la reclasificación. Si el estudiante tiene dificultades, el ELFL desarrollará un plan para mejorar el rendimiento académico del estudiante.

El expediente permanente del estudiante documentará los criterios, los participantes y las decisiones.

RECLASIFICACIÓN:

CRITERIOS PARA LA RECLASIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS

Según el Departamento de Educación de California, hay que tener en cuenta cuatro criterios para reclasificar a los estudiantes de inglés de LEP a RFEP. Además, los distritos pueden incluir otros criterios que ayuden a determinar si un estudiante tendrá éxito o no en el programa de educación general del distrito.

Los criterios requeridos incluyen:

- Puntuación de las ELPAC sumativas de lenguaje escrito (Cuatro/Bien desarrollado) O Puntuación del CAASPP en idioma inglés/alfabetización (Tres/Estándar cumplido)
- Puntuación global de las ELPAC sumativas escaladas (Cuatro/Bien desarrollado)
- Grado de inglés, semestre anterior (C- o superior)
- Consentimiento del padre o tutor

El Distrito Escolar Unificado de Enseñanza Secundaria de Fullerton ha incluido criterios locales adicionales para asegurar que el estudiante de inglés tenga las habilidades necesarias para tener éxito en el programa de educación general. Los criterios adicionales incluyen:

- Evaluación de lectura (No puede ser menor que dos niveles por debajo del grado académico)
- Nivel de rendimiento Tres/Moderadamente desarrollado de la comprensión auditiva de las ELPAC sumativas
- Nivel de rendimiento Tres/Moderadamente desarrollado de la parte oral de las ELPAC sumativas
- Nivel de rendimiento Tres/Moderadamente desarrollado de la comprensión de lectura de las ELPAC sumativas
- Grado de inglés, dos semestres anteriores (C- o superior)
- SOLOM (completado por el docente de inglés) (Cuatro o superior)
- SOLOM (completado por el docente del plan de estudios básico adicional) (Cuatro o superior)
- Promedio acumulativo (2.0 o superior)

RECLASIFICACIÓN: FORMULARIO DE RECLASIFICACIÓN CON DOMINIO FLUIDO DEL INGLÉS (RFEP)

Criterios de reclasificación para 2021-2022



DISTRITO UNIFICADO DE ESCUELAS SECUNDARIAS DE FULLERTON
1051 West Bastanchury Road, Fullerton, California 92833

Formulario de reclasificación de estudiantes de inglés 2021-2022

Nombre del estudiante _____ Fecha _____

Escuela _____ Grado _____

- El estudiante cumple los criterios y puede ser reclasificado como Estudiante con dominio fluido del inglés (RFEP).
Consulte el Plan de Aprendizaje Individual (ILP) adjunto para obtener más información.

Criterios de reclasificación para estudiantes de inglés 2021-2022		
Para reclasificar a los estudiantes de inglés (EL) como estudiantes con dominio fluido del inglés (RFEP), se deben cumplir los primeros cuatro criterios; se deben cumplir cinco (de ocho) criterios adicionales.		
Criterios de reclasificación requeridos (Se deben cumplir los cuatro criterios requeridos).	Dominio mínimo requerido	Meta cumplida
Puntuación de la escala de lenguaje escrito de las ELPAC sumativas (4) o Idioma Inglés/alfabetización de CAASPP (3)	Bien desarrollado (4) 8: 1610+ 9-10: 1632+ 11-12: 1646+ o Estándar cumplido (3)	<input type="checkbox"/> o <input type="checkbox"/>
Puntuación total de la escala sumativa de las ELPAC (4)	Bien desarrollado (4) 8: 1590+ 9-10: 1606+ 11-12: 1615+	<input type="checkbox"/>
Grado en inglés (semestre anterior)	C- o más	<input type="checkbox"/>
Consentimiento del padre o tutor	Consentimiento del padre o tutor (El padre debe firmar a continuación para indicar que está de acuerdo con la reclasificación).	<input type="checkbox"/>
Criterios adicionales (Se deben cumplir cinco de los siguientes criterios).	Dominio mínimo requerido	Meta cumplida
Prueba de lectura Nelson-Denny o Evaluación de lectura de iReady	No puede ser menor que dos niveles por debajo del nivel de grado académico.	<input type="checkbox"/>
Nivel de rendimiento de escucha de las ELPAC sumativas	Moderadamente desarrollado (3) 8: 1505+ 9-10: 1512+ 11-12: 1514+	<input type="checkbox"/>
Nivel de rendimiento de habla de las ELPAC sumativas	Moderadamente desarrollado (3) 8: 1505+ 9-10: 1512+ 11-12: 1514+	<input type="checkbox"/>
Nivel de rendimiento de lectura de las ELPAC sumativas	Moderadamente desarrollado (3) 8: 1562+ 9-10: 1579+ 11-12: 1595+	<input type="checkbox"/>
Grado en inglés (2 semestres anteriores)	C- o más	<input type="checkbox"/>
SOLOM (completado por el docente de inglés)	4 o más	<input type="checkbox"/>
SOLOM (completado por el docente del plan de estudios básico adicional)	4 o más	<input type="checkbox"/>
Promedio académico acumulativo	2.0 o más	<input type="checkbox"/>

Plan IEP/504 Sí No

Padre o tutor: Seleccione una de las siguientes opciones

- Do** mi consentimiento para la reclasificación. **No do** mi consentimiento para la reclasificación.

Firma del padre: _____ Fecha: _____

Preparado por: _____

Entregue este formulario a (nombre del contacto) y comuníquese al (teléfono o correo electrónico del contacto) si tiene preguntas. Si este formulario no se entrega dentro de las dos semanas posteriores a la fecha anterior, el proceso de reclasificación seguirá adelante. Las copias están disponibles a pedido.

27/ENE/2022

RECLASIFICACIÓN:

MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL LENGUAJE ORAL DEL ESTUDIANTE (SOLOM)

Observaciones del docente SOLOM, Matriz de observación del idioma hablado del estudiante					
Nombre del estudiante:				Grado:	Fecha:
Idioma observado:	Administrado por (firma):				
	1	2	3	4	5
A. Comprensión	No se puede decir que entiende una conversación sencilla.	Tiene mucha dificultad para seguir lo que se dice. Solo puede comprender conversaciones sociales habladas lentamente y con repeticiones frecuentes.	Entiende la mayor parte de lo que se dice a una velocidad más lenta de lo normal con repeticiones.	Entiende casi todo a una velocidad normal del habla, aunque puede ser necesaria alguna que otra repetición.	Entiende conversaciones cotidianas y discusiones normales en el salón de clases.
B. Fluidez	El habla es interrumpida y fragmentaria, lo que hace virtualmente imposible la conversación.	Usualmente vacilante: a menudo obligado a guardar silencio por las limitaciones del idioma.	El habla en las conversaciones cotidianas y los debates en el salón de clases se interrumpe con frecuencia por la búsqueda del estudiante de la forma correcta de expresarse.	El habla en las conversaciones cotidianas y los debates en el salón de clases es generalmente fluida, con lapsos ocasionales cuando el estudiante busca la forma correcta de expresarse.	El habla en las conversaciones cotidianas y los debates en el salón de clases es fluida y sin esfuerzo: aproximado al de un hablante nativo.
C. Vocabulario	Las limitaciones de vocabulario son tan extremas que hacen virtualmente imposible la conversación.	Mal uso de las palabras y muy limitado: la comprensión es bastante difícil.	El estudiante usa con frecuencia palabras incorrectas: la conversación es algo limitada debido al vocabulario inadecuado.	El estudiante ocasionalmente usa términos inadecuados o debe reformular ideas debido a las insuficiencias léxicas.	El uso de vocabulario y modismos se aproxima al de un hablante nativo.
D. Pronunciación	Los problemas en la pronunciación son tan graves que hacen que el habla sea prácticamente ininteligible.	Es muy difícil de entender debido a los problemas de pronunciación. Debe repetir lo que dice con frecuencia para hacerse entender.	Los problemas de pronunciación requieren concentración por parte del oyente y ocasionalmente conducen a malentendidos.	Siempre inteligible, aunque el oyente es consciente de un acento definido y patrones de entonación inadecuados ocasionales.	La pronunciación y la entonación se aproximan a las de un hablante nativo.
E. Gramática	Los errores en la gramática y el orden de las palabras son tan graves que hacen que el habla sea prácticamente ininteligible.	Los errores en la gramática y el orden de las palabras dificultan la comprensión. A menudo debe reformular las oraciones o restringirse a patrones básicos.	Comete errores frecuentes de gramática y en el orden de las palabras que ocasionalmente resultan en un mensaje confuso.	Ocasionalmente comete errores gramaticales o en el orden de palabras pero no resultan en un mensaje confuso.	La gramática y el orden de las palabras se aproximan a los de un hablante nativo.

La matriz de lenguaje oral del estudiante tiene cinco categorías: comprensión, fluidez, vocabulario, pronunciación y gramática.

Según su observación, indique con una (X) en el recuadro de cada categoría la que mejor describa las capacidades del estudiante (siendo "1" la nota más baja y "5" la más alta). A los estudiantes cuyas marcas estén a la derecha de la línea oscurecida se los considerará para la reclasificación RFEP si las puntuaciones de las evaluaciones y los datos de desempeño también indican el dominio del inglés.

A. Comprensión

No se puede decir que entienda ni siquiera una conversación sencilla. Tiene gran dificultad para seguir lo que se dice. Solo puede comprender las "conversaciones sociales" habladas lentamente y con repeticiones. Entiende la mayor parte de lo que se dice a una velocidad más lenta del promedio con repeticiones. Comprende casi todo lo que se dice en el discurso ordinario, aunque en ocasiones puede ser necesario repetirlo. Comprende sin dificultad las conversaciones cotidianas y los debates habituales que se llevan a cabo en el salón de clases.

B. Fluidez

El habla es interrumpida y fragmentaria, lo que hace virtualmente imposible la conversación. Usualmente vacilante: a menudo obligado a guardar silencio por las limitaciones del idioma. El habla en las conversaciones cotidianas y los debates en el

salón de clases se interrumpe con frecuencia por la búsqueda del estudiante de la forma correcta de expresarse. El habla en las conversaciones cotidianas y los debates en el salón de clases es generalmente fluida, con lapsos ocasionales cuando el estudiante busca la forma correcta de expresarse. El habla en las conversaciones cotidianas y debates en el salón de clases es fluida y sin esfuerzo: aproximada a la de un hablante nativo.

C. Vocabulario

Las limitaciones de vocabulario son tan extremas que hacen virtualmente imposible la conversación. El mal uso de las palabras y el vocabulario mínimo dificultan bastante la comprensión. Con frecuencia usa palabras incorrectas: la conversación es algo limitada debido al vocabulario inadecuado. Ocasionalmente usa términos inadecuados o debe reformular ideas debido a las insuficiencias léxicas. El uso del vocabulario y los modismos se aproxima al de un hablante nativo.

D. Pronunciación

Los problemas de pronunciación son tan graves que el discurso es prácticamente ininteligible. Es muy difícil de entender debido a los problemas de pronunciación. Debe repetir lo que dice con frecuencia para hacerse entender. Los problemas en la pronunciación requieren concentración por parte del oyente y ocasionalmente conducen a malentendidos. Siempre inteligible aunque se nota un acento definido y patrones de entonación ocasionalmente inapropiados. La pronunciación y la entonación se aproximan a las de un hablante nativo.

E. Gramática

Los errores en la gramática y el orden de las palabras son tan graves que hacen que el habla sea prácticamente ininteligible. Los errores en la gramática y el orden de las palabras dificultan la comprensión. A menudo debe reformular las oraciones o restringirse a patrones básicos. Comete errores frecuentes de gramática y en el orden de las palabras que ocasionalmente resultan en la confusión del mensaje. Ocasionalmente comete errores gramaticales o en el orden de las palabras, pero el mensaje no es confuso. El uso gramatical y el orden de las palabras se aproximan a los de un hablante nativo.

FINANCIAMIENTO

El financiamiento para el apoyo con el idioma inglés puede provenir de varias fuentes. Algunas fuentes son, entre otras, las siguientes:

Fondo general

La primera fuente de financiación es el fondo general. Todos los estudiantes de inglés tienen derecho a los mismos servicios básicos que los demás estudiantes. Los estudiantes tienen derecho a un salón de clases, pupitres, sillas, un docente, libros de texto y otros materiales y equipos necesarios para recibir educación. Las otras fuentes de financiamiento son complementarias y están disponibles para aumentar y mejorar la experiencia educativa del estudiante.

Fondos adicionales

Título I

Título III: Dominio limitado del inglés

Los fondos del Título I están disponibles cuando las necesidades no están relacionadas específicamente con cuestiones lingüísticas. Los fondos del Título III-LEP se destinan directamente a los estudiantes de inglés. Los fondos estatales y federales son complementarios y deben utilizarse para aumentar los fondos generales proporcionados para apoyar el programa educativo del distrito.

Los fondos complementarios están destinados a satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes de inglés. Todas las fuentes de financiamiento complementario tienen requisitos de uso específicos. Las reglamentaciones que regulan los fondos estatales y federales complementarios exigen que el 85% de los fondos se utilice para prestar servicios directos a los estudiantes.

El 15% restante de los fondos puede utilizarse para los costos indirectos y administrativos relacionados con el funcionamiento de los programas especiales. Los importes de cada programa deben incluirse en el presupuesto del servicio central que se facilita a las escuelas al completar el Plan escolar único para el desempeño de los estudiantes. El financiamiento se asigna a las escuelas con base en el número de estudiantes de inglés a los que se les brinde servicio utilizando los datos del año anterior.

Fondos únicos

También se dispone de algunos fondos puntuales (por ejemplo, ESSER III, subvención Expanding Learning Opportunities, subvención Educator Effectiveness Block) que se utilizan para apoyar a los estudiantes de inglés.

PERSONAL Y CRECIMIENTO PROFESIONAL

Las clases para estudiantes de inglés (EL) que necesiten asistencia serán impartidas por docentes altamente calificados.

Los docentes de ELD pueden contar con cualquiera de los siguientes títulos: Certificado de Competencia Bilingüe (BCC), Desarrollo Académico y de Lenguaje Intercultural (CLAD), Desarrollo Académico del Lenguaje, Intercultural y Bilingüe (BCLAD), Certificado Claro de Desarrollo del Personal (CCSD), un título bilingüe de un colegio o una universidad aprobado por la CTC, Especialista en Desarrollo del Idioma (LDS), Autorización Suplementaria en ESL/ELD o Credencial de California válida, con autorización para el Aprendizaje de Inglés incluida en el documento.

La División de Servicios Educativos y de Evaluación supervisa los planes de dotación de personal para los estudiantes de inglés del sitio.

A través del Plan de Aprendizaje Profesional del Distrito, la División de Servicios Educativos y de Evaluación proporciona capacitación adicional a todos los miembros del personal que trabajan con estudiantes LEP.

Objetivos del distrito de LCAP 2022-2023

Goals and Actions

Goal

Goal #	Description
1	Students will be prepared for college and careers through standards-based instruction focusing on critical thinking, practical skills, reading and writing fluency, technology fluency, and the other twenty-first-century skills (State Priorities 4 and 8).

An explanation of why the LEA has developed this goal.

This goal reflects the values of the District as described in the Priorities of the Board of Trustees. It also reflects two of the eight state priorities; priority four - Pupil Achievement and priority eight - Other Pupil Outcomes. Finally, it reflects the values and priorities of the various stakeholder groups including students, parents, teachers, support staff members, community members, and administration.

Measuring and Reporting Results

Metric	Baseline	Year 1 Outcome	Year 2 Outcome	Year 3 Outcome	Desired Outcome for 2023-24
Percent of students meeting or exceeding state summative assessments (SBAC): English	63%	65.7%			70%
Percent of students meeting or exceeding state summative assessments (SBAC): Math	42%	51%			50%
Percent of students completing UC/CSU "a-g" requirements	54%	57%			60%
Percent of students identified as "CSU ready" in English on the Early Admission	34%	38%			40%

2022-23 Local Control Accountability Plan for Fullerton Joint Union High School District

Page 25 of 81

Metric	Baseline	Year 1 Outcome	Year 2 Outcome	Year 3 Outcome	Desired Outcome for 2023-24
Program (EAP) assessment results; the questions for which are embedded in the state summative (SBAC) English test					
Percent of students identified as "CSU ready" in math on the Early Admission Program (EAP) assessment results; the questions for which are embedded in the state summative (SBAC) math test	22%	29%			28%
Percent of students passing AP exams with a score of 3 or better	73%	73%			78%
Percent of students passing IB exams with a score of 4 or better	85% (Baseline taken from 18/19 data - no IB tests administered in 19/20 or 20/21 due to Covid pandemic)	NA - Due to the Covid 19 pandemic, no IB tests were administered in the 20/21 school year.			Meet or exceed baseline metric
ELPAC: Baseline year for new summative assessment (18/19)	18% well developed (proficient) (state = 16%) 34% moderately developed (state = 38%) 28% somewhat developed (state = 30%)	17% 36% 32% 15%			Meet or exceed baseline metrics

2022-23 Local Control Accountability Plan for Fullerton Joint Union High School District

Page 26 of 81

Metric	Baseline	Year 1 Outcome	Year 2 Outcome	Year 3 Outcome	Desired Outcome for 2023–24
	19% minimally developed (state = 16%)				
Percent of students meeting qualifications for the State Seal of Biliteracy	28%	20%			33%
Percent of students completing a CTE pathway	40%	42%			50%
Percent of students that have successfully completed both A-G and CTE Pathways.	not required in 200/21	baseline year 7%			10%
Percentage of students indicated as meeting "prepared" status on the College Career Indicator (CCI) of the California School Dashboard	54%	NA - not calculated for 2021 due to Covid 19			60%
Reclassified Fluent English Proficient (RFEP) rate	6.5%	11.3%			16%

Actions

Action #	Title	Description	Total Funds	Contributing
1.1	Staffing to improve and increase student	Staff support primarily directed to increasing/improving services to EL, Foster, and Low Income Youth includes: <ul style="list-style-type: none"> Tutoring both inside and outside the school day. 	\$5,100,936.00	Yes

Action #	Title	Description	Total Funds	Contributing
	achievement and outcomes	<ul style="list-style-type: none"> EL Family Liaisons -TOSA's, Community Liaison, and other personnel dedicated to increasing EL, Foster, Low Income, and Homeless family engagement and academic achievement in the school community AVID program instructors and tutors The 10th-grade Opportunity program at LVHS instructors and aides. Guidance services for increased academic support and career exploration (Guidance Technician, one additional per site and additional counselor per site beyond the core educational program) Instructional Aides in general education classes including ELD classes. District Administrative support (50% salary for Director of Ed Svcs and Special Programs, Data Systems Management Technician) Library Technicians at each school 		
1.2	Equipment, supplies, and technology to improve instruction, foster technology literacy, and support digital instructional materials platforms	Equipment, supplies, and technology to improve instruction and increase access to AP/IB testing primarily for EL, foster, and low-income students but will benefit all students includes: <ul style="list-style-type: none"> AVID supplemental materials and equipment Hardware and software 	\$11,000.00	Yes
1.3	Services to provide academic guidance support and college exploration	Services to provide academic guidance support and college exploration include: <ul style="list-style-type: none"> College tours and field trips for AVID students, most of whom are either low income or EL or both. the Naviance web-based guidance program at each school (career exploration and college admissions support) AP and IB Test sponsorships for low-income students 	\$419,645.00	Yes

Action #	Title	Description	Total Funds	Contributing
		<ul style="list-style-type: none"> Math and literacy intervention programs (Read 180, Math 180, etc) Tutor.com (24/7 online tutoring services) 		
1.4	Staffing and services to support to improve programs/services that will contribute to EL students accessing state standards and improving ELD for language proficiency.	Support to EL students includes <ul style="list-style-type: none"> EL TOSA - to facilitate district-wide training in ELD standards and instructional strategies for teachers of EL in mainstream classes (funding reflected in 1.1) EL Family Liaison at each District comprehensive school to work with EL students and families. Translation/Interpretation services Two-period block of ELD 1 for all schools - extra sections (7) 	\$1,053,000.00	Yes

Goal Analysis [2021-22]

An analysis of how this goal was carried out in the previous year.

A description of any substantive differences in planned actions and actual implementation of these actions.

Planned actions included:

Hiring three TOSA (Education Technology Coordinator, EL Family Liaison, World Languages) interviews did not identify qualified candidates.
 Hiring an additional Guidance Technician for each school. Interviews did not identify more than three qualified candidates in the fall semester. More have been added in the spring semester
 No college field trips were taken due to Covid 19 restrictions

An explanation of material differences between Budgeted Expenditures and Estimated Actual Expenditures and/or Planned Percentages of Improved Services and Estimated Actual Percentages of Improved Services.

Estimated material differences between budgeted expenditures and estimated actual expenditures: The District purchased Chromebooks and ViewSonic devices well above estimated budgeted expenditures (\$7.77 million) to upgrade learning devices for students

Budgeted for the TOSAs, Guidance Technicians and College field trips = approximately \$430,250. Therefore, estimated actual expenditures are \$430,250 less than budgeted.

An explanation of how effective the specific actions were in making progress toward the goal.

State scores on CASSPP tests went up 3% in English and 7% in math.
 A-G completion rates increased by 3%
 EAP results in English and Math went up by 4% and 7% respectively

A description of any changes made to the planned goal, metrics, desired outcomes, or actions for the coming year that resulted from reflections on prior practice.

Based on student outcome and survey data, changes to the LCAP for the coming year include:
 Additional tutoring through Tutor.com
 Broader career exploration opportunities through Naviance at all District schools
 The addition of a second hour of ELD 1 instruction at each District school to accelerate EL student acquisition of English.

A report of the Total Estimated Actual Expenditures for last year's actions may be found in the Annual Update Table. A report of the Estimated Actual Percentages of Improved Services for last year's actions may be found in the Contributing Actions Annual Update Table.

Goals and Actions

Goal

Goal #	Description
2	All students will enjoy equity in access to courses, qualified teachers, and curriculum and instruction that is based on state standards; including English learners, foster youth, students with disabilities, and low income students.

An explanation of why the LEA has developed this goal.

Goal two insures equity for students in relation to three state priorities:

Basic services, which includes being taught by appropriately credentialed and experienced teachers, in clean and safe schools (Priority 1)
Standards-based instruction and curriculum (Priority 2)
Course Access including access for students with disabilities, English learners, foster youth, homeless students, and low-income students

Measuring and Reporting Results

Metric	Baseline	Year 1 Outcome	Year 2 Outcome	Year 3 Outcome	Desired Outcome for 2023–24
Percent of high-quality (appropriately credentialed) teachers (Williams Settlement Report)	92%	92%			95%
Triennial Professional Learning Plan goals and expenditures	Develop a triennial Professional Learning Plan with goals and projected expenditures	SET for Success, a three-year professional learning plan was developed and will begin implementation in the spring of 2022. Projected expenditures are yet to be fully determined and budgeted.			Meet triennial professional development plan goals in expenditures and subject matter through annual review and training evaluations

2022-23 Local Control Accountability Plan for Fullerton Joint Union High School District

Page 31 of 81

Metric	Baseline	Year 1 Outcome	Year 2 Outcome	Year 3 Outcome	Desired Outcome for 2023–24
Meet or exceed previous year's rating in facilities site inspections (Williams Settlement Report)	Facilities site inspections. Three-quarters each rated "Good" (Williams Settlement Report)	Facilities site inspections. Three-quarters each rated "Good" (Williams Settlement Report)			Meet or exceed baseline metric
Maintain deferred maintenance program at \$1,000,000 (Williams Settlement Report)	Met deferred maintenance program goal at \$1,000,000 (Williams Settlement Report)	Met deferred maintenance program goal at \$1,000,000 (Williams Settlement Report)			Meet or exceed baseline metric
All students will have access to all required standards-aligned instructional materials (Williams Settlement Report)	100%	100%			Maintain baseline metric
CSU/UC "a-g" completion rate	54%	57%			60%
Enrollment of unduplicated students in honors, AP, and/or IB courses including EL, foster, and low-income student populations	48.3%	45.5%			Meet or exceed baseline metric
Enrollment of students in CTE courses	59%	51%			Meet or exceed baseline metric
Enrollment of students in VAPA courses	35%	36%			Meet or exceed baseline metric
Enrollment of students in world languages courses	61%	60%			Meet or exceed baseline metric

2022-23 Local Control Accountability Plan for Fullerton Joint Union High School District

Page 32 of 81

Metric	Baseline	Year 1 Outcome	Year 2 Outcome	Year 3 Outcome	Desired Outcome for 2023–24
Implementation of the academic content and performance standards adopted by the state board	Develop an annual review template to ensure 100% implementation of the academic content and performance standards adopted by the state board	Aligned to the state standards and implemented: <ul style="list-style-type: none"> • ELA • Math • Science • ELD Being adopted and aligned <ul style="list-style-type: none"> • Social Science • Visual and Performing Arts 			Maintain baseline metric

Actions

Action #	Title	Description	Total Funds	Contributing
2.1	Basic staffing, and salaries and benefits to provide professional learning, and extended learning opportunities for all students	Basic Staffing and salary and benefits to provide professional learning, and extended learning opportunities include: <ul style="list-style-type: none"> • Districtwide basic staffing (LCFF Base) • Maintaining 186 workdays for teaching staff • Maintaining a 28.5:1 student to teacher basic ratio • Summer school • Enhancing CTE pathway instruction • Professional Learning administrative support 	\$132,812,436.00	No
2.2	Equipment, supplies, and technology	Equipment, supplies, and technology to ensure standards-based instruction and to maintain clean and safe learning environments include: <ul style="list-style-type: none"> • Industry-standard equipment and supplies for CTE pathways 	\$11,455,000.00	No

Action #	Title	Description	Total Funds	Contributing
		<ul style="list-style-type: none"> • Deferred maintenance on facilities • Adoption of new instructional materials (Social Science - \$1.2 million estimated) • Maintenance services • Educational technology: both hardware and software (specific to the goal of providing access for all students to a broad course of study) 		
2.3	Equipment, supplies, and technology	- Educational technology: both hardware and software primarily targeting the needs of English learners, foster youth, Homeless students, and low-income students	\$50,000.00	Yes
2.4	Services to provide training and educational technology. Services to provide intervention support, increased translation/interpretation services, and additional meal support for non student days.	Services to provide training and educational technology include: <ul style="list-style-type: none"> • Consultants and conferences for professional learning • Continued professional development related to Universal Design for Learning (UDL) • Continued professional development and implementation of a multi-tiered system of supports (MTSS), Standards-based instruction • Career Technical Education • Ongoing professional learning for teachers to ensure EL students receive appropriate instruction in ELD and in mainstream classes where additional language support for EL is needed so that EL are afforded instruction in ELD standards and in the state standards in each course. • Reading and Math intervention through both dedicated courses and after-school programs of support (accelerated learning due to Covid) • Translation and interpretation services • Meal Kit Distribution for nonstudent days 	\$696,000.00	Yes

Action #	Title	Description	Total Funds	Contributing
2.5	Salaries and benefits to provide professional learning for staff and extended learning opportunities primarily directed toward unduplicated student populations	Salaries and benefits include: <ul style="list-style-type: none"> Professional Learning to improve/increase standards-based learning for all students with an emphasis on English learners, Foster youth, homeless students, and students with special needs. Extended library services 	\$314,191.00	Yes

Goal Analysis [2021-22]

An analysis of how this goal was carried out in the previous year.

A description of any substantive differences in planned actions and actual implementation of these actions.

Social Science instructional materials adoption was not included in planned actions \$1,600,000
The District did not utilize professional learning consultants to the extent planned for due to Covid 19 - approximately \$30,000

An explanation of material differences between Budgeted Expenditures and Estimated Actual Expenditures and/or Planned Percentages of Improved Services and Estimated Actual Percentages of Improved Services.

The District expects to spend approximately \$1,570,000 over budgeted expenditures to purchase Social Science curriculum

An explanation of how effective the specific actions were in making progress toward the goal.

SET for Success, a three-year professional learning plan was developed and will begin implementation in the spring of 2022. Projected expenditures are yet to be fully determined and budgeted.
100% of students received required instructional materials
Facilities Inspections reported all sites receiving "good" rating for three quarters.

A description of any changes made to the planned goal, metrics, desired outcomes, or actions for the coming year that resulted from reflections on prior practice.

Based on student performance and survey data:

The development of a comprehensive health and safety program that addresses health and safety needs through facilities enhancements, support personnel, oversight, and training
Meal Kit distribution for students during non-student days for homeless and low-income families

A report of the Total Estimated Actual Expenditures for last year's actions may be found in the Annual Update Table. A report of the Estimated Actual Percentages of Improved Services for last year's actions may be found in the Contributing Actions Annual Update Table.

Goals and Actions

Goal

Goal #	Description
3	The District engages students and their families as partners to create a climate of support and success.

An explanation of why the LEA has developed this goal.

This goal summarizes the District's value in engaging parents and students in decisions that affect their educational program so that they can be supported and successful. This goal addresses three state priorities: priority 3- parent involvement, priority 5 - pupil engagement, and priority 6 - school climate.

Measuring and Reporting Results

Metric	Baseline	Year 1 Outcome	Year 2 Outcome	Year 3 Outcome	Desired Outcome for 2023-24
parent participation rate on LCAP survey	2468 responses	1,358			Meet or exceed baseline metric
Average attendance at ELAC and DELAC meetings	ELAC - 8 average DELAC - 8 average	ELAC - 8 DELAC - 9			Increase to 12 for both committees
Number of EL family surveys completed	69	89			100
Parent participation at DAC meetings	12	8			21
chronic absenteeism rate	8.8%	7%			5%
suspensions	991	91			940
expulsions	2 (pandemic made this number much lower than normal years)	2			Maintain baseline metric

Metric	Baseline	Year 1 Outcome	Year 2 Outcome	Year 3 Outcome	Desired Outcome for 2023-24
graduation rate	90%	88%			Meet or exceed baseline metric
dropout rate	7.1%	5.2%			5%
School attendance rate	91%	88%			94%
Parent participation in programs for individuals with exceptional needs	Baseline year for parent participation in District Special Education Committee and in Parent committee for students with exceptional needs.	N/A			Exceed baseline metric

Actions

Action #	Title	Description	Total Funds	Contributing
3.1	Staffing to provide oversight and support to students	<p>Staffing to provide oversight and support to students includes:</p> <ul style="list-style-type: none"> District Community Liaison Administration (APSS at each school and APIO at LS/LV HS) to support English learners, foster youth, homeless students, and students with exceptional needs. Restorative teams for students returning from suspension, long term illness, or hospitalization Creation of Director of Student Support Services to oversee: Discipline, Title 9, Homeless and Foster Youth, Mental Health, and related duties Mental Health Specialists (four additional to provide one for each school) Nurses beyond the core educational program Educational Services Special Programs Coordinator (CTE, Title 9, Grants, LCAP support) Program Specialists/Coordinators (2) 	\$2,543,514.00	Yes

Action #	Title	Description	Total Funds	Contributing
3.2	Equipment, supplies, and technology	Equipment, supplies, and technology includes: <ul style="list-style-type: none"> Instructional materials for suspension reduction efforts to help students develop coping skills 	\$5,000.00	No
3.3	Services to support student success and contribute to building a climate of support, safety, and connectedness.	Services to support student success and contribute to building a climate of support include: <ul style="list-style-type: none"> The annual LCAP survey facilitated by the Orange County Department of Education through a contract with the District which includes responses related to school safety and school connectedness for all grade levels of students. It also includes perception responses about safety and school connectedness for parents and staff members. The Annual EL parent survey Parent committees for students with exceptional needs The annual senior survey that is also administered six months after seniors have graduated. Social/emotional training for staff Parent institutes utilizing internal staff or external agencies (eg. - PIQE). Social/emotional and mental health services to students utilizing agencies that will connect students and families to resources at their level of need. Pathways to connect students to their school community through extra-curricular programs 	\$1,172,500.00	Yes
3.4	Services to support student success and contribute to building a climate of support	Services to support student success and contribute to building a climate of support specific to foster and homeless youth <ul style="list-style-type: none"> Specific support to vulnerable student population of foster and homeless students and students with exceptional needs that 	\$1,472,500.00	Yes

Action #	Title	Description	Total Funds	Contributing
		includes mental health services, social/emotional coping skill training, tutoring, mentorships, and resources specific to students physical and health-related needs.		

Goal Analysis [2021-22]

An analysis of how this goal was carried out in the previous year.

A description of any substantive differences in planned actions and actual implementation of these actions.

Restorative teams were not fully realized at each District school. This has already become a focus for the Director of Student Support Services and school leaders for the remainder of the 2021/22 school year and will be a focus for the 22/23 school year. The District set a goal to hire four Mental Health Specialists. Only two viable candidates were identified through the recruitment process. The District has reposted openings for additional Mental Health Specialists and expects that, with spring upon us, there will be an increase in the number of viable candidates. The District did not create a parent committee dedicated to students with exceptional needs in the fall of the 21/22 school year. However, the District plans to formulate and begin inviting parents to join the committee this spring. There were no other substantive differences in planned actions and actual implementation of those actions.

An explanation of material differences between Budgeted Expenditures and Estimated Actual Expenditures and/or Planned Percentages of Improved Services and Estimated Actual Percentages of Improved Services.

As stated above, the District hired two of four budgeted Mental Health Specialists. The difference between the budgeted and estimated actuals is approximately \$300,000. Though the District did not formulate a parent committee for exceptional needs students, it will be formulated in the 22/23 school year. However, there were no budgeted expenditures for the committee. The District believes it can use existing staff to implement without additional expenditures. There are no material differences expected between budgeted expenditures and estimated actual expenditures or planned percentages of improved services.

An explanation of how effective the specific actions were in making progress toward the goal.

The District did not meet expected metrics on parent participation in the LCAP survey or in the number of parents participating in ELAC, DELAC, or DAC meetings. Parent participation in committees like DELAC and DAC will continue to be a focus for the Director of Student Support Services, the Community Liaison and the EL Family Liaisons as well as school site administration. Expulsions, suspensions, and chronic absenteeism all were reduced in part due to the specific work of the APSS at each school and the APJO at La Vista High School. But the pandemic also contributed to the low number of students getting suspended or expelled. Drop out rates decreased as part of the concerted efforts of the staff dedicated to direct student support to unduplicated student populations. The Community Liaison provided training and support to parents of EL through DELAC meetings and ELAC meetings per the request of parent leaders. As a result, meetings are run increasingly more by parent leaders than District staff. Increased interpreting services have also contributed to more informed parent participation in meetings. The Community Liaison, along with dedicated counseling staff members conducted AB 216 and related meetings to help foster youth, homeless students, students of military families, as well as students who are unaccompanied minors to meet graduation requirements based on the state minimum requirements so that they can receive a high school diploma. Based on the direct support of the APSS, EL Family Liaisons, and guidance staff, dropout rates for EL, foster and homeless youth dropped by 14%, 15%, and 9% respectively. Over 600 students received some level of mental health support through the efforts of the Mental Health Specialists working with outside agencies to identify and appropriately resource students needing support. Staff members also received training and support.

A description of any changes made to the planned goal, metrics, desired outcomes, or actions for the coming year that resulted from reflections on prior practice.

Based on feedback from our educational partners, the District will be adding Mental Health Specialists; one per school. The District created the position of Director of Student Support Services to, among other related duties, more directly support and monitor programs dedicated toward foster youth and homeless students as well as mental health services. The Director will also establish a more comprehensive alternative-to-suspension program and a program to restore students who have been suspended or expelled to reacclimate them into the school community. The District will hire a Title IX coordinator in Education and Assessment Services Division to provide support to all students, and will also provide support in CTE, Grant funds dedicated to high-needs student populations, and LCAP development including data review and monitoring. The District will provide funding that will allow schools to create extra-curricular programs that will help connect students to their school and increase graduation rates, A-G completion rates, and improve overall school climate and culture.

A report of the Total Estimated Actual Expenditures for last year's actions may be found in the Annual Update Table. A report of the Estimated Actual Percentages of Improved Services for last year's actions may be found in the Contributing Actions Annual Update Table.

Increased or Improved Services for Foster Youth, English Learners, and Low-Income Students [2022-23]

Projected LCFF Supplemental and/or Concentration Grants	Projected Additional LCFF Concentration Grant (15 percent)
\$13,956,567	0.00

Required Percentage to Increase or Improve Services for the LCAP Year

Projected Percentage to Increase or Improve Services for the Coming School Year	LCFF Carryover — Percentage	LCFF Carryover — Dollar	Total Percentage to Increase or Improve Services for the Coming School Year
9.31%	0.00%	\$0.00	9.31%

The Budgeted Expenditures for Actions identified as Contributing may be found in the Contributing Actions Table.

Required Descriptions

For each action being provided to an entire school, or across the entire school district or county office of education (COE), an explanation of (1) how the needs of foster youth, English learners, and low-income students were considered first, and (2) how these actions are effective in meeting the goals for these students.

The Fullerton Joint Union High School District has a large population of EL, foster youth, homeless and low-income students. When considering the reality that of the 13,125 students who will all need additional support to recover from learning loss due to COVID-19, there are populations of students that will have the most difficult time connecting with their school while returning to in-person instruction. EL, foster youth, homeless students, and low-income students; these are the students who traditionally underperform. Additional actions and services ought to be, therefore, generated with them in mind first. To take that approach is consistent with the District's broad support of Universal Design for Learning (UDL). While all students will benefit from the supports outlined in this plan, they will do so because the District has considered first the equitable services that will meet the needs of those student populations who need the support the most. Social/Emotional support aimed first at foster and homeless youth who often struggle to make lasting and meaningful connections to school even in the best of circumstances will benefit all students who are experiencing mental health and/or social/emotional issues.

Goal 1, Action 1: Staffing to improve and increase student and family engagement and academic outcomes. Staff support primarily directed to increasing/improving services to EL, Foster, and Low Income Youth includes:

- Tutoring both inside and outside the school day. TOSA's, Community Liaison, and other personnel dedicated to increasing EL, Foster, Low Income, and Homeless family engagement and academic achievement in the school community. AVID program

instructors and tutors. The 10th-grade Opportunity program at LVHS. Guidance services for increased academic support and career exploration. Instructional Aides in general education classes. District Administrative support

The highest percentages of students identified as needing increased support in order to be college and career ready are among foster youth, homeless youth, Low Income Students, and EL as evidenced in:

Graduation rates: 89% for all students as reported on Data Quest for the 2020/21 School year as compared to:

Foster Youth = 49%
Low Income = 85%
Homeless Students = 78.0%
English Learners = 68%

Chronic Absenteeism Rate: 7% for all students as reported on Data Quest for the 2020/21 school year as compared to:

Foster Youth = 58%
Low Income = 14%
Homeless Students = 36%
English Learners = 20%

and academic indicators according to the 2020/21 CAASPP results: 66% of all students met or exceeded standards in ELA and 51% % of all students met or exceeded standards in Math; as compared to:

English Learners - ELA = 10%; Math = 9%
Low Income - ELA = 53%; Math = 38%
Homeless = N/A (numbers too small to report)
Foster = N/A (numbers too small to report)

In order to address this disparity for these four subgroups, Foster Youth, Homeless, Low Income, and English Learners we will increase tutoring utilizing both internal and external staff (outside agencies), continue providing dedicated staff members and outside agencies to specifically target and build mentoring relationships with EL (EL Family Liaisons, District Community Liaison, EL TOSA, and dedicated administrative support through the Assistant Principal of Student Services position), dedicated staff and outside agencies to support foster and homeless students in connecting them to their school community and providing one to one and group mentoring support with academic tutoring, counseling, and wrap-around services for their families (Leaders in Resiliency, Tasha's Consulting and Training, Seneca Family of Supports, Dedicated administrative support at La Vista High School specifically aimed at supporting foster and homeless youth, TOSA assigned to support homeless and foster youth, etc)

These actions are being provided on an LEA-wide basis and we expect/hope that all students who are performing below standards will benefit. However, because of the lower performance level of Foster Youth, Homeless students, Low Income, and English Learners and because the actions meet needs most associated with the chronic stresses and experiences of students in these conditions, we expect that the performance level for our Foster Youth, Homeless students, Low Income, and English Learners will increase significantly more than the average performance of all other students.

the actions are the most effective use of funds to meet the needs of unduplicated pupils and the basis for this determination. "Youth from backgrounds of environmental risk and disadvantage appear most likely to benefit from participation in mentoring programs..." (Effectiveness of Mentoring Programs for Youth: A Meta-Analytic Review; American Journal of Community Psychology, Vol. 30, No. 2, April 2002 (© 2002)

Goal 1 Action 2: Equipment, supplies, and technology to improve instruction, foster technology literacy, and support digital instructional materials platforms

Equipment, supplies, and technology to improve instruction and increase access to AP/IB testing primarily for EL, foster, and low-income students but will benefit all students includes: AP and IB Test sponsorships for low-income students and AVID supplemental materials and equipment

In reviewing student surveys at each District school to determine the number of students who planned to take either or both AP and IB tests in the spring, survey results showed that a significant number of students who qualified for free/reduced-priced meals did not plan to take all of the tests they were qualified to take due to financial hardships. Therefore, the District has set aside funds to sponsor students who otherwise would not take AP or IB tests due to the costs of the exams and registration fees. Test sponsorships for AP and IB testing for low-income students will allow them full and equitable access to rigorous tests that can qualify them for college courses early, saving them time and money once they have matriculated to college. While these sponsorships are designed specifically with low-income student's needs first, other students who may be experiencing temporary economic hardships will also benefit from the funds

AVID students are predominantly low-income and EL. Equipment and supplies, including multifunctional learning furniture and technology to foster the AVID tutorials and virtual field trips, will allow low-income and EL students the opportunities to take full advantage of the AVID curriculum and program. The support is offered districtwide and the District expects that all students who participate in the AVID program will benefit. However, because of the inequities experienced by low-income and EL students, the District expects that the performance level of low-income and EL students will increase significantly more than the average performance of all other students. Therefore, supporting the AVID program districtwide benefits students whose population is largely made up of low-income and EL students.

Goal 1, Action 3: Services to provide academic guidance support and college exploration

Services to provide guidance support and college exploration include:

- *College tours and field trips for AVID students, most of whom are either low income or EL or both.
- * the Naviance web-based guidance program at all District schools

Evidence suggests that students who are given the opportunity to tour college campuses may increase their desire to take more challenging courses in high school and apply for college. Quoting a 2019 study, "As preliminary as the study is, it appears to be among the first research specifically on college campus visits. An older study on Upward Bound — an intensive program that aimed to help prepare low-income students for college, including through campus visits found it had no overall effect on college completion, but did seem to help students who started with lower academic aspirations. A recent study of GEAR UP in Iowa found that it boosted college enrollment by 3 to 4 percentage points. (What College Visits do for Middle Schoolers? Get Them Taking Tougher Classes, New Research Hints, Chalkbeat, March 27, 2019).

In addition, career exploration has been shown to have a positive effect on student outcomes. "Career exploration works; it is associated with both positive educational and employment outcomes, keeps students engaged in school, and helps them develop a better sense of self." (Association for Career and Technical Education (ACTE). (2017). Career exploration in middle school: Setting students on the path to success. Alexandria, VA: ACTE and Career Cruising. Retrieved on February 25, 2020, from https://www.acteonline.org/wp-content/uploads/2018/02/ACTE_CC_Paper_FINAL.pdf).

Again, AVID students are predominantly low-income and EL. The AVID program and the online guidance program, Naviance, and programs like it will allow low-income students who would not normally have the funds to visit prospective colleges or have the opportunity to explore various career opportunities with a virtual college/career exploration experience that will help them work with guidance staff in putting together their four-year high school plan.

The support is offered districtwide and the District expects that all students who participate in the AVID program and career exploration units will benefit. However, because of the inequities experienced by low-income and EL students, the District expects that the performance level of low-income and EL students will increase significantly more than the average performance of all other students. Therefore, supporting the AVID program, Naviance and other career exploration programs like it districtwide benefits students whose population is largely made up of low-income and EL students.

Goal 1, Action 4: Staffing and services to support to improve programs/services that will contribute to EL students accessing state standards and ELD for language proficiency.

Support to EL students includes

- EL TOSA - to facilitate district-wide training in ELD standards and instructional strategies for teachers of EL in mainstream classes
- EL Family Liaison at each District school to work with EL students and families.
- Translation/Interpretation services

In both the EL Parent survey and in the LCAP annual survey parents of EL expressed the need for more translation services for parents both in written communications and in-person meetings. In addition, surveys also revealed that parents of EL would like continued personalized support for EL families to better connect both students and their families to their school community. Staff surveys indicated that instructional staff desire more professional learning, in part to address the specific learning needs of EL acquiring English as they teach in content areas.

These actions are effective in meeting the goals for these students by providing professional learning to instructional staff on best practices in ELD and in differentiating instruction for EL. more personalized support to ensure EL students are making progress in acquiring the English language while learning content along with their English-only peers. Translation and interpretation services will provide parents the opportunity to fully engage in their student's education.

Goal 2, Action 3: Equipment, supplies, and technology

- Educational technology: both hardware and software primarily targeting the needs of English learners, foster youth, and low-income students

These actions are effective in meeting the goals for these students districtwide by targeting educational technology to the unique needs of unduplicated student populations. Educational Technology directed at English language acquisition emphasizing academic language vocabulary, comprehension skills, and writing fluency will help ELs acquire the language while keeping up with the rigorous learning of their English-only peers. While primarily directed toward providing the hardware and software to support EL, foster and homeless youth, all students will benefit and will allow unduplicated student populations to have equitable access to technology.

Goal 3, Action 1: Staffing to provide oversight and support to students

Staffing to provide oversight and support to students includes:

- * District Community Liaison
- * Administration to support English learners, foster youth, and homeless students
- * Restorative teams for students returning from suspension, long term illness, or hospitalization
- * Mental Health Specialists
- * Director of Student Support Services
- * Educational Services Coordinator

Given the underperformance of English Learners, foster youth, and low-income students and the increased suspension rates for the same student populations (See above Goal 1, action 1), and given the research suggesting that mentorships, personalized attention, and specific

interventions targeting EL, foster youth and low-income students result in positive student outcomes (Goal 1, action 1), the District has set aside funding for support staff directed primarily toward connecting students and their families to the school community, providing administrative support specific to EL, foster youth, low-income, and homeless students, creating school-site restorative teams for students returning from suspension or long-term hospitalization.

These actions are offered LEA-wide and will benefit all students. However, it is the expectation/belief that these actions will be most effective in meeting the goals for unduplicated students in that the Community Liaison, dedicated administrative staff, and restorative teams will supply community resources that will address the academic and social/emotional needs of our highest needs student populations of EL, foster, low-income, and homeless youth. The District expects that EL, foster, and low-income students will benefit the most from these actions and services. For example, foster and homeless youth make up the largest percentage of students who qualify for graduation requirement waivers but the waivers also benefit all students who may find themselves in need of such waivers due to unforeseen circumstances related to the pandemic and the economic hardships that have become a reality for many families.

Goal 3, Action 4: Services to support student success and contribute to building a climate of support

Specific support to the vulnerable student populations of foster and homeless students and students with exceptional needs that include mental health services, social/emotional coping skill training, tutoring, mentorships, and resources specific to students' physical and health-related needs.

Through the LCAP survey parents, students, and teaching staff indicated a need for additional social/emotional and mental health services. Research indicates social/emotional training and mental health support improves student engagement and student outcomes, especially among high-needs student populations of EL, foster, and low-income students. "A 2011 study [focusing on students of poverty] reviewed over 200 studies that involved more than 200,000 children. It found that school-based SEL programs, implemented by teachers in primary, middle, and secondary schools not only improved children's SEL skills but also improved their mental health/behavioral problems and their standardized achievement test scores. In short, we have a robust evidence-based approach to help close the cognitive/academic and social/emotional gaps in learning" (Opportunity, Responsibility, and Security: A Consensus Plan for Reducing Poverty and Restoring the American Dream, AEI/Brookings Working Group on Poverty and Opportunity, 2015).

EL, foster youth, and low-income students, as well as students facing homelessness have and traditionally feel more acutely the effects of economic downturns than all other student groups. This has been especially true during the pandemic where isolation has increased the need for mental health support nationwide. These services are offered Districtwide and will benefit all students but given the added trauma experienced by EL, foster, homeless, and low-income students the District expects/believes that these unduplicated student populations will benefit most and receive an increased benefit as a result of offering these services.

A description of how services for foster youth, English learners, and low-income students are being increased or improved by the percentage required.

Services for foster youth, English learners, and low-income students are being increased or improved in the following ways as outlined in the goals of the LCAP:

- Tutoring both inside and outside the school day.
- TOSA's, Community Liaison, and other personnel dedicated to increasing EL, Foster, Low Income, and Homeless family engagement and

academic achievement in the school community

- AVID program instructors and tutors. The program is predominantly populated with unduplicated student populations
- The 10th-grade Opportunity program at LVHS
- Florence Crittenton Foster Youth programs (Kate Weller Barret School and Unaccompanied Minors Programs)
- Guidance services for increased academic support and career exploration
- Instructional Aides in general education classes to help with language acquisition and other academic needs
- District administrative support to coordinate services to unduplicated student populations
- AP and IB Test sponsorships for low-income students
- AVID supplemental materials and equipment
- College tours and field trips for AVID students, most of whom are either low income or EL or both.
- the Naviance web-based guidance program.
- Educational technology: both hardware and software primarily targeting the needs of English learners, foster youth, and low-income students
- District Community Liaison to connect families of English learners, foster youth, and at-risk students to their school community and local resources
- Site administration to support English learners, foster youth, and homeless students
- Restorative teams for students returning from suspension, long term illness, or hospitalization
- Specific social/emotional and mental health support to the vulnerable student population of foster and homeless students

A description of the plan for how the additional concentration grant add-on funding identified above will be used to increase the number of staff providing direct services to students at schools that have a high concentration (above 55 percent) of foster youth, English learners, and low-income students, as applicable.

NA

Staff-to-student ratios by type of school and concentration of unduplicated students	Schools with a student concentration of 55 percent or less	Schools with a student concentration of greater than 55 percent
Staff-to-student ratio of classified staff providing direct services to students	1:85	1:45
Staff-to-student ratio of certificated staff providing direct services to students	1:23	1:20

2022-23 Total Expenditures Table

Totals	LCFF Funds	Other State Funds	Local Funds	Federal Funds	Total Funds	Total Personnel	Total Non-personnel
Totals	\$16,253,622.00	\$140,602,100.00		\$250,000.00	\$157,105,722.00	\$141,824,077.00	\$15,281,645.00

Goal	Action #	Action Title	Student Group(s)	LCFF Funds	Other State Funds	Local Funds	Federal Funds	Total Funds
1	1.1	Staffing to improve and increase student achievement and outcomes	English Learners Foster Youth Low Income	\$4,311,936.00	\$789,000.00			\$5,100,936.00
1	1.2	Equipment, supplies, and technology to improve instruction, foster technology literacy, and support digital instructional materials platforms	English Learners Foster Youth Low Income	\$11,000.00				\$11,000.00
1	1.3	Services to provide academic guidance support and college exploration	English Learners Foster Youth Low Income	\$81,545.00	\$338,100.00			\$419,645.00
1	1.4	Staffing and services to support to improve programs/services that will contribute to EL students accessing state standards and improving ELD for language proficiency.	English Learners	\$189,000.00	\$864,000.00			\$1,053,000.00
2	2.1	Basic staffing, and salaries and benefits to provide professional learning, and extended learning opportunities for all students	All	\$4,607,436.00	\$128,205,000.00			\$132,812,436.00
2	2.2	Equipment, supplies, and technology	All	\$955,000.00	\$10,250,000.00		\$250,000.00	\$11,455,000.00

Goal	Action #	Action Title	Student Group(s)	LCFF Funds	Other State Funds	Local Funds	Federal Funds	Total Funds
2	2.3	Equipment, supplies, and technology	English Learners Foster Youth Low Income	\$50,000.00				\$50,000.00
2	2.4	Services to provide training and educational technology. Services to provide intervention support, increased translation/interpretation services, and additional meal support for non student days.	English Learners Foster Youth Low Income	\$640,000.00	\$56,000.00			\$696,000.00
2	2.5	Salaries and benefits to provide professional learning for staff and extended learning opportunities primarily directed toward unduplicated student populations	English Learners Foster Youth Low Income	\$314,191.00				\$314,191.00
3	3.1	Staffing to provide oversight and support to students	English Learners Foster Youth Low Income	\$2,443,514.00	\$100,000.00			\$2,543,514.00
3	3.2	Equipment, supplies, and technology	All	\$5,000.00				\$5,000.00
3	3.3	Services to support student success and contribute to building a climate of support, safety, and connectedness.	English Learners Foster Youth Low Income	\$1,172,500.00				\$1,172,500.00
3	3.4	Services to support student success and contribute to building a climate of support	Foster Youth Low Income	\$1,472,500.00				\$1,472,500.00

2022-23 Contributing Expenditures Tables

1. Projected LCFF Base Grant	2. Projected LCFF Supplemental and/or Concentration Grants	3. Projected Percentage to Increase or Improve Services for the Coming School Year (2 divided by 1)	LCFF Carryover — Percentage (Percentage from Prior Year)	Total Percentage to Increase or Improve Services for the Coming School Year (3 + Carryover %)	4. Total Planned Contributing Expenditures (LCFF Funds)	5. Total Planned Percentage of Improved Services (%)	Planned Percentage to Increase or Improve Services for the Coming School Year (4 divided by 1, plus 5)	Totals by Type	Total LCFF Funds
149,912,442	\$13,956,567	9.31%	0.00%	9.31%	\$10,686,186.00	0.00%	7.13%	Total:	\$10,686,186.00
								LEA-wide Total:	\$10,686,186.00
								Limited Total:	\$9,199,495.00
								Schoolwide Total:	\$10,686,186.00

Goal	Action #	Action Title	Contributing to Increased or Improved Services?	Scope	Unduplicated Student Group(s)	Location	Planned Expenditures for Contributing Actions (LCFF Funds)	Planned Percentage of Improved Services (%)
1	1.1	Staffing to improve and increase student achievement and outcomes	Yes	LEA-wide Schoolwide Limited to Unduplicated Student Group(s)	English Learners Foster Youth Low Income	All Schools	\$4,311,936.00	
1	1.2	Equipment, supplies, and technology to improve instruction, foster technology literacy, and support digital instructional materials platforms	Yes	LEA-wide Schoolwide Limited to Unduplicated Student Group(s)	English Learners Foster Youth Low Income	All Schools	\$11,000.00	
1	1.3	Services to provide academic guidance support and college exploration	Yes	LEA-wide Schoolwide Limited to Unduplicated Student Group(s)	English Learners Foster Youth Low Income	All Schools	\$81,545.00	
1	1.4	Staffing and services to support to improve	Yes	LEA-wide Schoolwide	English Learners	All Schools	\$189,000.00	

Goal	Action #	Action Title	Contributing to Increased or Improved Services?	Scope	Unduplicated Student Group(s)	Location	Planned Expenditures for Contributing Actions (LCFF Funds)	Planned Percentage of Improved Services (%)
		programs/services that will contribute to EL students accessing state standards and improving ELD for language proficiency.		Limited to Unduplicated Student Group(s)				
2	2.3	Equipment, supplies, and technology	Yes	LEA-wide Schoolwide Limited to Unduplicated Student Group(s)	English Learners Foster Youth Low Income	All Schools	\$50,000.00	
2	2.4	Services to provide training and educational technology. Services to provide intervention support, increased translation/interpretation services, and additional meal support for non student days.	Yes	LEA-wide Schoolwide Limited to Unduplicated Student Group(s)	English Learners Foster Youth Low Income	All Schools	\$640,000.00	
2	2.5	Salaries and benefits to provide professional learning for staff and extended learning opportunities primarily directed toward unduplicated student populations	Yes	LEA-wide Schoolwide	English Learners Foster Youth Low Income	All Schools	\$314,191.00	
3	3.1	Staffing to provide oversight and support to students	Yes	LEA-wide Schoolwide Limited to Unduplicated Student Group(s)	English Learners Foster Youth Low Income	All Schools	\$2,443,514.00	
3	3.3	Services to support student success and contribute to building a climate of support, safety, and connectedness.	Yes	LEA-wide Schoolwide	English Learners Foster Youth Low Income	All Schools	\$1,172,500.00	

Goal	Action #	Action Title	Contributing to Increased or Improved Services?	Scope	Unduplicated Student Group(s)	Location	Planned Expenditures for Contributing Actions (LCFF Funds)	Planned Percentage of Improved Services (%)
3	3.4	Services to support student success and contribute to building a climate of support	Yes	LEA-wide Schoolwide Limited to Unduplicated Student Group(s)	Foster Youth Low Income	All Schools	\$1,472,500.00	

2021-22 Annual Update Table

Totals	Last Year's Total Planned Expenditures (Total Funds)	Total Estimated Expenditures (Total Funds)
Totals	\$146,251,503.00	\$154,023,642.00

Last Year's Goal #	Last Year's Action #	Prior Action/Service Title	Contributed to Increased or Improved Services?	Last Year's Planned Expenditures (Total Funds)	Estimated Actual Expenditures (Input Total Funds)
1	1.1	Staffing to improve and increase student and family engagement and academic outcomes	Yes	\$3,093,941.00	3,093,941
1	1.2	Equipment, supplies, and technology to improve instruction, foster technology literacy, and support digital instructional materials platforms	Yes	\$282,400.00	\$8,054,539
1	1.3	Services to provide academic guidance support and college exploration	Yes	\$100,260.00	100,260
1	1.4	Staffing and services to support to improve programs/services that will contribute to EL students accessing state standards and ELD for language proficiency.	Yes	\$660,000.00	660,000
2	2.1	Basic staffing, salaries and benefits to provide professional learning, and extended learning opportunities for all students	No	\$126,265,102.00	126,265,102
2	2.2	Equipment, supplies, and technology	No	\$10,175,000.00	10,175,000
2	2.3	Equipment, supplies, and technology	Yes	\$200,000.00	200,000
2	2.4	Services to provide training and educational technology	No	\$1,075,000.00	1,075,000

Last Year's Goal #	Last Year's Action #	Prior Action/Service Title	Contributed to Increased or Improved Services?	Last Year's Planned Expenditures (Total Funds)	Estimated Actual Expenditures (Input Total Funds)
3	3.1	Staffing to provide oversight and support to students	Yes	\$1,789,800.00	1,789,800
3	3.2	Equipment, supplies, and technology	No	\$5,000.00	5,000
3	3.3	Services to support student success and contribute to building a climate of support, safety, and connectedness.	No	\$2,305,000.00	2,305,000
3	3.4	Services to support student success and contribute to building a climate of support	Yes	\$300,000.00	300,000

2021-22 Contributing Actions Annual Update Table

6. Estimated LCFF Supplemental and/or Concentration Grants (Input Dollar Amount)	4. Total Planned Contributing Expenditures (LCFF Funds)	7. Total Estimated Expenditures for Contributing Actions (LCFF Funds)	Difference Between Planned and Estimated Expenditures for Contributing Actions (Subtract 7 from 4)	5. Total Planned Percentage of Improved Services (%)	8. Total Estimated Percentage of Improved Services (%)	Difference Between Planned and Estimated Percentage of Improved Services (Subtract 5 from 8)
12,336,395	\$6,141,911.00	\$13,914,050.00	(\$7,772,139.00)	0.00%	0.00%	0.00%

Last Year's Goal #	Last Year's Action #	Prior Action/Service Title	Contributing to Increased or Improved Services?	Last Year's Planned Expenditures for Contributing Actions (LCFF Funds)	Estimated Actual Expenditures for Contributing Actions (Input LCFF Funds)	Planned Percentage of Improved Services	Estimated Actual Percentage of Improved Services (Input Percentage)
1	1.1	Staffing to improve and increase student and family engagement and academic outcomes	Yes	\$2,936,971.00	\$2,936,971.00		
1	1.2	Equipment, supplies, and technology to improve instruction, foster technology literacy, and support digital instructional materials platforms	Yes	\$282,400.00	\$8,054,539		
1	1.3	Services to provide academic guidance support and college exploration	Yes	\$100,260.00	\$100,260.00		
1	1.4	Staffing and services to support to improve programs/services that will contribute to EL students accessing state standards and ELD for language proficiency.	Yes	\$660,000.00	\$660,000.00		
2	2.3	Equipment, supplies, and technology	Yes	\$100,000.00	\$100,000.00		
3	3.1	Staffing to provide oversight and support to students	Yes	\$1,762,280.00	\$1,762,280.00		

Last Year's Goal #	Last Year's Action #	Prior Action/Service Title	Contributing to Increased or Improved Services?	Last Year's Planned Expenditures for Contributing Actions (LCFF Funds)	Estimated Actual Expenditures for Contributing Actions (Input LCFF Funds)	Planned Percentage of Improved Services	Estimated Actual Percentage of Improved Services (Input Percentage)
3	3.4	Services to support student success and contribute to building a climate of support	Yes	\$300,000.00	\$300,000.00		

2021-22 LCFF Carryover Table

9. Estimated Actual LCFF Base Grant (Input Dollar Amount)	6. Estimated Actual LCFF Supplemental and/or Concentration Grants	LCFF Carryover — Percentage (Percentage from Prior Year)	10. Total Percentage to Increase or Improve Services for the Current School Year (6 divided by 9 + Carryover %)	7. Total Estimated Actual Expenditures for Contributing Actions (LCFF Funds)	8. Total Estimated Actual Percentage of Improved Services (%)	11. Estimated Actual Percentage of Increased or Improved Services (7 divided by 9, plus 8)	12. LCFF Carryover — Dollar Amount (Subtract 11 from 10 and multiply by 9)	13. LCFF Carryover — Percentage (12 divided by 9)
145,269,932	12,336,395	0.00%	8.49%	\$13,914,050.00	0.00%	9.58%	\$0.00	0.00%

Instructions

[Plan Summary](#)

[Engaging Educational Partners](#)

[Goals and Actions](#)

[Increased or Improved Services for Foster Youth, English Learners, and Low-Income Students](#)

For additional questions or technical assistance related to the completion of the Local Control and Accountability Plan (LCAP) template, please contact the local county office of education (COE), or the California Department of Education's (CDE's) Local Agency Systems Support Office, by phone at 916-319-0809 or by email at lcff@cde.ca.gov.

Introduction and Instructions

The Local Control Funding Formula (LCFF) requires local educational agencies (LEAs) to engage their local educational partners in an annual planning process to evaluate their progress within eight state priority areas encompassing all statutory metrics (COEs have 10 state priorities). LEAs document the results of this planning process in the LCAP using the template adopted by the State Board of Education.

The LCAP development process serves three distinct, but related functions:

- **Comprehensive Strategic Planning:** The process of developing and annually updating the LCAP supports comprehensive strategic planning (California *Education Code* [EC] Section 52064[e][1]). Strategic planning that is comprehensive connects budgetary decisions to teaching and learning performance data. LEAs should continually evaluate the hard choices they make about the use of limited resources to meet student and community needs to ensure opportunities and outcomes are improved for all students.
- **Meaningful Engagement of Educational Partners:** The LCAP development process should result in an LCAP that reflects decisions made through meaningful engagement (EC Section 52064[e][1]). Local educational partners possess valuable perspectives and insights about an LEA's programs and services. Effective strategic planning will incorporate these perspectives and insights in order to identify potential goals and actions to be included in the LCAP.
- **Accountability and Compliance:** The LCAP serves an important accountability function because aspects of the LCAP template require LEAs to show that they have complied with various requirements specified in the LCFF statutes and regulations, most notably:
 - Demonstrating that LEAs are increasing or improving services for foster youth, English learners, and low-income students in proportion to the amount of additional funding those students generate under LCFF (EC Section 52064[b][4-6]).
 - Establishing goals, supported by actions and related expenditures, that address the statutory priority areas and statutory metrics (EC sections 52064[b][1] and [2]).
 - Annually reviewing and updating the LCAP to reflect progress toward the goals (EC Section 52064[b][7]).

The LCAP template, like each LEA's final adopted LCAP, is a document, not a process. LEAs must use the template to memorialize the outcome of their LCAP development process, which should: (a) reflect comprehensive strategic planning (b) through meaningful engagement with educational partners that (c) meets legal requirements, as reflected in the final adopted LCAP. The sections included within the LCAP template do not and cannot reflect the full development process, just as the LCAP template itself is not intended as a tool for engaging educational partners.

If a county superintendent of schools has jurisdiction over a single school district, the county board of education and the governing board of the school district may adopt and file for review and approval a single LCAP consistent with the requirements in EC sections 52060, 52062, 52066, 52068, and 52070. The LCAP must clearly articulate to which entity's budget (school district or county superintendent of schools) all budgeted and actual expenditures are aligned.

The revised LCAP template for the 2021–22, 2022–23, and 2023–24 school years reflects statutory changes made through Assembly Bill 1840 (Committee on Budget), Chapter 243, Statutes of 2018. These statutory changes enhance transparency regarding expenditures on actions included in the LCAP, including actions that contribute to meeting the requirement to increase or improve services for foster youth, English learners, and low-income students, and to streamline the information presented within the LCAP to make adopted LCAPs more accessible for educational partners and the public.

At its most basic, the adopted LCAP should attempt to distill not just what the LEA is doing for students in transitional kindergarten through grade twelve (TK–12), but also allow educational partners to understand why, and whether those strategies are leading to improved opportunities and outcomes for students. LEAs are strongly encouraged to use language and a level of detail in their adopted LCAPs intended to be meaningful and accessible for the LEA's diverse educational partners and the broader public.

In developing and finalizing the LCAP for adoption, LEAs are encouraged to keep the following overarching frame at the forefront of the strategic planning and educational partner engagement functions:

Given present performance across the state priorities and on indicators in the California School Dashboard (Dashboard), how is the LEA using its budgetary resources to respond to TK–12 student and community needs, and address any performance gaps, including by meeting its obligation to increase or improve services for foster youth, English learners, and low-income students?

LEAs are encouraged to focus on a set of metrics and actions that the LEA believes, based on input gathered from educational partners, research, and experience, will have the biggest impact on behalf of its TK–12 students.

These instructions address the requirements for each section of the LCAP, but may include information about effective practices when developing the LCAP and completing the LCAP itself. Additionally, information is included at the beginning of each section emphasizing the purpose that each section serves.

Plan Summary

Purpose

2022-23 Local Control Accountability Plan for Fullerton Joint Union High School District

Page 61 of 81

A well-developed Plan Summary section provides a meaningful context for the LCAP. This section provides information about an LEA's community as well as relevant information about student needs and performance. In order to provide a meaningful context for the rest of the LCAP, the content of this section should be clearly and meaningfully related to the content included in the subsequent sections of the LCAP.

Requirements and Instructions

General Information – Briefly describe the LEA, its schools, and its students in grades TK–12, as applicable to the LEA. For example, information about an LEA in terms of geography, enrollment, or employment, the number and size of specific schools, recent community challenges, and other such information as an LEA wishes to include can enable a reader to more fully understand an LEA's LCAP.

Reflections: Successes – Based on a review of performance on the state indicators and local performance indicators included in the Dashboard, progress toward LCAP goals, local self-assessment tools, input from educational partners, and any other information, what progress is the LEA most proud of and how does the LEA plan to maintain or build upon that success? This may include identifying specific examples of how past increases or improvements in services for foster youth, English learners, and low-income students have led to improved performance for these students.

Reflections: Identified Need – Referring to the Dashboard, identify: (a) any state indicator for which overall performance was in the "Red" or "Orange" performance category or any local indicator where the LEA received a "Not Met" or "Not Met for Two or More Years" rating AND (b) any state indicator for which performance for any student group was two or more performance levels below the "all student" performance. What steps is the LEA planning to take to address these areas of low performance and performance gaps? An LEA that is required to include a goal to address one or more consistently low-performing student groups or low-performing schools must identify that it is required to include this goal and must also identify the applicable student group(s) and/or school(s). Other needs may be identified using locally collected data including data collected to inform the self-reflection tools and reporting local indicators on the Dashboard.

LCAP Highlights – Identify and briefly summarize the key features of this year's LCAP.

Comprehensive Support and Improvement – An LEA with a school or schools identified for comprehensive support and improvement (CSI) under the Every Student Succeeds Act must respond to the following prompts:

- **Schools Identified:** Identify the schools within the LEA that have been identified for CSI.
- **Support for Identified Schools:** Describe how the LEA has or will support the identified schools in developing CSI plans that included a school-level needs assessment, evidence-based interventions, and the identification of any resource inequities to be addressed through the implementation of the CSI plan.
- **Monitoring and Evaluating Effectiveness:** Describe how the LEA will monitor and evaluate the implementation and effectiveness of the CSI plan to support student and school improvement.

Engaging Educational Partners

2022-23 Local Control Accountability Plan for Fullerton Joint Union High School District

Page 62 of 81

Purpose

Significant and purposeful engagement of parents, students, educators, and other educational partners, including those representing the student groups identified by LCFF, is critical to the development of the LCAP and the budget process. Consistent with statute, such engagement should support comprehensive strategic planning, accountability, and improvement across the state priorities and locally identified priorities (EC Section 52064[e][1]). Engagement of educational partners is an ongoing, annual process.

This section is designed to reflect how the engagement of educational partners influenced the decisions reflected in the adopted LCAP. The goal is to allow educational partners that participated in the LCAP development process and the broader public understand how the LEA engaged educational partners and the impact of that engagement. LEAs are encouraged to keep this goal in the forefront when completing this section.

Statute and regulations specify the educational partners that school districts and COEs must consult when developing the LCAP: teachers, principals, administrators, other school personnel, local bargaining units of the LEA, parents, and students. Before adopting the LCAP, school districts and COEs must share it with the Parent Advisory Committee and, if applicable, to its English Learner Parent Advisory Committee. The superintendent is required by statute to respond in writing to the comments received from these committees. School districts and COEs must also consult with the special education local plan area administrator(s) when developing the LCAP.

Statute requires charter schools to consult with teachers, principals, administrators, other school personnel, parents, and students in developing the LCAP. The LCAP should also be shared with, and LEAs should request input from, schoolsite-level advisory groups, as applicable (e.g., schoolsite councils, English Learner Advisory Councils, student advisory groups, etc.), to facilitate alignment between schoolsite and district-level goals and actions.

Information and resources that support effective engagement, define student consultation, and provide the requirements for advisory group composition, can be found under Resources on the following web page of the CDE's website: <https://www.cde.ca.gov/rel/cl/>.

Requirements and Instructions

Below is an excerpt from the 2018–19 *Guide for Annual Audits of K–12 Local Education Agencies and State Compliance Reporting*, which is provided to highlight the legal requirements for engagement of educational partners in the LCAP development process:

Local Control and Accountability Plan:

For county offices of education and school districts only, verify the LEA:

- a) Presented the local control and accountability plan to the parent advisory committee in accordance with Education Code section 52062(a)(1) or 52068(a)(1), as appropriate.
- b) If applicable, presented the local control and accountability plan to the English learner parent advisory committee, in accordance with Education Code section 52062(a)(2) or 52068(a)(2), as appropriate.

- c) Notified members of the public of the opportunity to submit comments regarding specific actions and expenditures proposed to be included in the local control and accountability plan in accordance with Education Code section 52062(a)(3) or 52068(a)(3), as appropriate.
- d) Held at least one public hearing in accordance with Education Code section 52062(b)(1) or 52068(b)(1), as appropriate.
- e) Adopted the local control and accountability plan in a public meeting in accordance with Education Code section 52062(b)(2) or 52068(b)(2), as appropriate.

Prompt 1: "A summary of the process used to engage educational partners and how this engagement was considered before finalizing the LCAP."

Describe the engagement process used by the LEA to involve educational partners in the development of the LCAP, including, at a minimum, describing how the LEA met its obligation to consult with all statutorily required educational partners as applicable to the type of LEA. A sufficient response to this prompt must include general information about the timeline of the process and meetings or other engagement strategies with educational partners. A response may also include information about an LEA's philosophical approach to engaging its educational partners.

Prompt 2: "A summary of the feedback provided by specific educational partners."

Describe and summarize the feedback provided by specific educational partners. A sufficient response to this prompt will indicate ideas, trends, or inputs that emerged from an analysis of the feedback received from educational partners.

Prompt 3: "A description of the aspects of the LCAP that were influenced by specific input from educational partners."

A sufficient response to this prompt will provide educational partners and the public with clear, specific information about how the engagement process influenced the development of the LCAP. The response must describe aspects of the LCAP that were influenced by or developed in response to the educational partner feedback described in response to Prompt 2. This may include a description of how the LEA prioritized requests of educational partners within the context of the budgetary resources available or otherwise prioritized areas of focus within the LCAP. For the purposes of this prompt, "aspects" of an LCAP that may have been influenced by educational partner input can include, but are not necessarily limited to:

- Inclusion of a goal or decision to pursue a Focus Goal (as described below)
- Inclusion of metrics other than the statutorily required metrics
- Determination of the desired outcome on one or more metrics
- Inclusion of performance by one or more student groups in the Measuring and Reporting Results subsection
- Inclusion of action(s) or a group of actions
- Elimination of action(s) or group of actions
- Changes to the level of proposed expenditures for one or more actions

- Inclusion of action(s) as contributing to increased or improved services for unduplicated services
- Determination of effectiveness of the specific actions to achieve the goal
- Determination of material differences in expenditures
- Determination of changes made to a goal for the ensuing LCAP year based on the annual update process
- Determination of challenges or successes in the implementation of actions

Goals and Actions

Purpose

Well-developed goals will clearly communicate to educational partners what the LEA plans to accomplish, what the LEA plans to do in order to accomplish the goal, and how the LEA will know when it has accomplished the goal. A goal statement, associated metrics and expected outcomes, and the actions included in the goal should be in alignment. The explanation for why the LEA included a goal is an opportunity for LEAs to clearly communicate to educational partners and the public why, among the various strengths and areas for improvement highlighted by performance data and strategies and actions that could be pursued, the LEA decided to pursue this goal, and the related metrics, expected outcomes, actions, and expenditures.

A well-developed goal can be focused on the performance relative to a metric or metrics for all students, a specific student group(s), narrowing performance gaps, or implementing programs or strategies expected to impact outcomes. LEAs should assess the performance of their student groups when developing goals and the related actions to achieve such goals.

Requirements and Instructions

LEAs should prioritize the goals, specific actions, and related expenditures included within the LCAP within one or more state priorities. LEAs should consider performance on the state and local indicators, including their locally collected and reported data for the local indicators that are included in the Dashboard in determining whether and how to prioritize its goals within the LCAP.

In order to support prioritization of goals, the LCAP template provides LEAs with the option of developing three different kinds of goals:

- **Focus Goal:** A Focus Goal is relatively more concentrated in scope and may focus on a fewer number of metrics to measure improvement. A Focus Goal statement will be time bound and make clear how the goal is to be measured.
- **Broad Goal:** A Broad Goal is relatively less concentrated in its scope and may focus on improving performance across a wide range of metrics.
- **Maintenance of Progress Goal:** A Maintenance of Progress Goal includes actions that may be ongoing without significant changes and allows an LEA to track performance on any metrics not addressed in the other goals of the LCAP.

At a minimum, the LCAP must address all LCFF priorities and associated metrics.

Focus Goal(s)

Goal Description: The description provided for a Focus Goal must be specific, measurable, and time bound. An LEA develops a Focus Goal to address areas of need that may require or benefit from a more specific and data intensive approach. The Focus Goal can explicitly reference the metric(s) by which achievement of the goal will be measured and the time frame according to which the LEA expects to achieve the goal.

Explanation of why the LEA has developed this goal: Explain why the LEA has chosen to prioritize this goal. An explanation must be based on Dashboard data or other locally collected data. LEAs must describe how the LEA identified this goal for focused attention, including relevant consultation with educational partners. LEAs are encouraged to promote transparency and understanding around the decision to pursue a focus goal.

Broad Goal

Goal Description: Describe what the LEA plans to achieve through the actions included in the goal. The description of a broad goal will be clearly aligned with the expected measurable outcomes included for the goal. The goal description organizes the actions and expected outcomes in a cohesive and consistent manner. A goal description is specific enough to be measurable in either quantitative or qualitative terms. A broad goal is not as specific as a focus goal. While it is specific enough to be measurable, there are many different metrics for measuring progress toward the goal.

Explanation of why the LEA has developed this goal: Explain why the LEA developed this goal and how the actions and metrics grouped together will help achieve the goal.

Maintenance of Progress Goal

Goal Description: Describe how the LEA intends to maintain the progress made in the LCFF State Priorities not addressed by the other goals in the LCAP. Use this type of goal to address the state priorities and applicable metrics not addressed within the other goals in the LCAP. The state priorities and metrics to be addressed in this section are those for which the LEA, in consultation with educational partners, has determined to maintain actions and monitor progress while focusing implementation efforts on the actions covered by other goals in the LCAP.

Explanation of why the LEA has developed this goal: Explain how the actions will sustain the progress exemplified by the related metrics.

Required Goals

In general, LEAs have flexibility in determining what goals to include in the LCAP and what those goals will address; however, beginning with the development of the 2022–23 LCAP, LEAs that meet certain criteria are required to include a specific goal in their LCAP.

Consistently low-performing student group(s) criteria: An LEA is eligible for Differentiated Assistance for three or more consecutive years based on the performance of the same student group or groups in the Dashboard. A list of the LEAs required to include a goal in the LCAP based on student group performance, and the student group(s) that lead to identification, may be found on the CDE's Local Control Funding Formula web page at <https://www.cde.ca.gov/fq/aa/lc/>.

- **Consistently low-performing student group(s) goal requirement:** An LEA meeting the consistently low-performing student group(s) criteria must include a goal in its LCAP focused on improving the performance of the student group or groups that led to the LEA's eligibility for Differentiated

Assistance. This goal must include metrics, outcomes, actions, and expenditures specific to addressing the needs of, and improving outcomes for, this student group or groups. An LEA required to address multiple student groups is not required to have a goal to address each student group; however, each student group must be specifically addressed in the goal. This requirement may not be met by combining this required goal with another goal.

- **Goal Description:** Describe the outcomes the LEA plans to achieve to address the needs of, and improve outcomes for, the student group or groups that led to the LEA's eligibility for Differentiated Assistance.
- **Explanation of why the LEA has developed this goal:** Explain why the LEA is required to develop this goal, including identifying the student group(s) that lead to the LEA being required to develop this goal, how the actions and associated metrics included in this goal differ from previous efforts to improve outcomes for the student group(s), and why the LEA believes the actions, metrics, and expenditures included in this goal will help achieve the outcomes identified in the goal description.

Low-performing school(s) criteria: The following criteria only applies to a school district or COE with two or more schools; it does not apply to a single-school district. A school district or COE has one or more schools that, for two consecutive years, received the two lowest performance levels on all but one of the state indicators for which the school(s) receive performance levels in the Dashboard and the performance of the "All Students" student group for the LEA is at least one performance level higher in all of those indicators. A list of the LEAs required to include a goal in the LCAP based on school performance, and the school(s) that lead to identification, may be found on the CDE's Local Control Funding Formula web page at <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Low-performing school(s) goal requirement:** A school district or COE meeting the low-performing school(s) criteria must include a goal in its LCAP focusing on addressing the disparities in performance between the school(s) and the LEA as a whole. This goal must include metrics, outcomes, actions, and expenditures specific to addressing the needs of, and improving outcomes for, the students enrolled at the low-performing school or schools. An LEA required to address multiple schools is not required to have a goal to address each school; however, each school must be specifically addressed in the goal. This requirement may not be met by combining this goal with another goal.
- **Goal Description:** Describe what outcomes the LEA plans to achieve to address the disparities in performance between the students enrolled at the low-performing school(s) and the students enrolled at the LEA as a whole.
- **Explanation of why the LEA has developed this goal:** Explain why the LEA is required to develop this goal, including identifying the schools(s) that lead to the LEA being required to develop this goal; how the actions and associated metrics included in this goal differ from previous efforts to improve outcomes for the school(s); and why the LEA believes the actions, metrics, and expenditures included in this goal will help achieve the outcomes for students enrolled at the low-performing school or schools identified in the goal description.

Measuring and Reporting Results:

For each LCAP year, identify the metric(s) that the LEA will use to track progress toward the expected outcomes. LEAs are encouraged to identify metrics for specific student groups, as appropriate, including expected outcomes that would reflect narrowing of any existing performance gaps.

Include in the baseline column the most recent data associated with this metric available at the time of adoption of the LCAP for the first year of the three-year plan. LEAs may use data as reported on the 2019 Dashboard for the baseline of a metric only if that data represents the most recent available (e.g., high school graduation rate).

Using the most recent data available may involve reviewing data the LEA is preparing for submission to the California Longitudinal Pupil Achievement Data System (CALPADS) or data that the LEA has recently submitted to CALPADS. Because final 2020–21 outcomes on some metrics may not be computable at the time the 2021–24 LCAP is adopted (e.g., graduation rate, suspension rate), the most recent data available may include a point in time calculation taken each year on the same date for comparability purposes.

The baseline data shall remain unchanged throughout the three-year LCAP.

Complete the table as follows:

- **Metric:** Indicate how progress is being measured using a metric.
- **Baseline:** Enter the baseline when completing the LCAP for 2021–22. As described above, the baseline is the most recent data associated with a metric. Indicate the school year to which the data applies, consistent with the instructions above.
- **Year 1 Outcome:** When completing the LCAP for 2022–23, enter the most recent data available. Indicate the school year to which the data applies, consistent with the instructions above.
- **Year 2 Outcome:** When completing the LCAP for 2023–24, enter the most recent data available. Indicate the school year to which the data applies, consistent with the instructions above.
- **Year 3 Outcome:** When completing the LCAP for 2024–25, enter the most recent data available. Indicate the school year to which the data applies, consistent with the instructions above. The 2024–25 LCAP will be the first year in the next three-year cycle. Completing this column will be part of the Annual Update for that year.
- **Desired Outcome for 2023–24:** When completing the first year of the LCAP, enter the desired outcome for the relevant metric the LEA expects to achieve by the end of the 2023–24 LCAP year.

Timeline for completing the "Measuring and Reporting Results" part of the Goal.

Metric	Baseline	Year 1 Outcome	Year 2 Outcome	Year 3 Outcome	Desired Outcome for Year 3 (2023–24)
Enter information in this box when completing the LCAP for 2021–22.	Enter information in this box when completing the LCAP for 2021–22.	Enter information in this box when completing the LCAP for 2022–23. Leave blank until then.	Enter information in this box when completing the LCAP for 2023–24. Leave blank until then.	Enter information in this box when completing the LCAP for 2024–25. Leave blank until then.	Enter information in this box when completing the LCAP for 2021–22 or when adding a new metric.

The metrics may be quantitative or qualitative; but at minimum, an LEA’s LCAP must include goals that are measured using all of the applicable metrics for the related state priorities, in each LCAP year as applicable to the type of LEA. To the extent a state priority does not specify one or more metrics (e.g., implementation of state academic content and performance standards), the LEA must identify a metric to use within the LCAP. For these state priorities, LEAs are encouraged to use metrics based on or reported through the relevant self-reflection tool for local indicators within the Dashboard.

Actions: Enter the action number. Provide a short title for the action. This title will also appear in the action tables. Provide a description of the action. Enter the total amount of expenditures associated with this action. Budgeted expenditures from specific fund sources will be provided in the summary tables. Indicate whether the action contributes to meeting the increase or improved services requirement as described in the Increased or Improved Services section using a “Y” for Yes or an “N” for No. (**Note:** for each such action offered on an LEA-wide or schoolwide basis, the LEA will need to provide additional information in the Increased or Improved Summary Section to address the requirements in *California Code of Regulations*, Title 5 [5 CCR] Section 15496(b) in the Increased or Improved Services Section of the LCAP).

Actions for English Learners: School districts, COEs, and charter schools that have a numerically significant English learner student subgroup must include specific actions in the LCAP related to, at a minimum, the language acquisition programs, as defined in *EC* Section 306, provided to students and professional development activities specific to English learners.

Actions for Foster Youth: School districts, COEs, and charter schools that have a numerically significant Foster Youth student subgroup are encouraged to include specific actions in the LCAP designed to meet needs specific to Foster Youth students.

Goal Analysis:

Enter the LCAP Year.

Using actual annual measurable outcome data, including data from the Dashboard, analyze whether the planned actions were effective in achieving the goal. Respond to the prompts as instructed.

- Describe the overall implementation of the actions to achieve the articulated goal. Include a discussion of relevant challenges and successes experienced with the implementation process. This must include any instance where the LEA did not implement a planned action or implemented a planned action in a manner that differs substantively from how it was described in the adopted LCAP.
- Explain material differences between Budgeted Expenditures and Estimated Actual Expenditures and between the Planned Percentages of Improved Services and Estimated Actual Percentages of Improved Services, as applicable. Minor variances in expenditures or percentages do not need to be addressed, and a dollar-for-dollar accounting is not required.
- Describe the effectiveness of the specific actions to achieve the articulated goal as measured by the LEA. In some cases, not all actions in a goal will be intended to improve performance on all of the metrics associated with the goal. When responding to this prompt, LEAs may assess the effectiveness of a single action or group of actions within the goal in the context of performance on a single metric or group of specific metrics within the goal that are applicable to the action(s). Grouping actions with metrics will allow for more robust analysis of whether the strategy the LEA is using to impact a specified set of metrics is working and increase transparency for educational partners. LEAs are encouraged to use such an approach when goals include multiple actions and metrics that are not closely associated.
- Describe any changes made to this goal, expected outcomes, metrics, or actions to achieve this goal as a result of this analysis and analysis of the data provided in the Dashboard or other local data, as applicable.

Increased or Improved Services for Foster Youth, English Learners, and Low-Income Students

Purpose

A well-written Increased or Improved Services section provides educational partners with a comprehensive description, within a single dedicated section, of how an LEA plans to increase or improve services for its unduplicated students in grades TK–12 as compared to all students in grades TK–12, as applicable, and how LEA-wide or schoolwide actions identified for this purpose meet regulatory requirements. Descriptions provided should include sufficient detail yet be sufficiently succinct to promote a broader understanding of educational partners to facilitate their ability to provide input. An LEA’s description in this section must align with the actions included in the Goals and Actions section as contributing.

Requirements and Instructions

Projected LCFF Supplemental and/or Concentration Grants: Specify the amount of LCFF supplemental and concentration grant funds the LEA estimates it will receive in the coming year based on the number and concentration of low income, foster youth, and English learner students.

GLOSARIO

Acrónimos y términos relacionados con los estudiantes de inglés

Idioma académico:

Idioma utilizado para el aprendizaje de materias académicas en los concursos de escolarización formal. Aspectos del idioma fuertemente asociados con la alfabetización y el desempeño académico, incluidos los términos académicos específicos o el lenguaje técnico y los registros del habla relacionados con cada campo de estudio.

Adaptaciones:

Cambios permitidos en la administración de las pruebas obligatorias del estado. Estas adaptaciones solo están permitidas si las modificaciones y estrategias correspondientes se emplean habitualmente en el salón de clases. Las adaptaciones incluyen la realización de la prueba en un salón aparte, un tiempo prolongado programado, varias sesiones de prueba, permitir que el estudiante lea en voz alta para sí mismo, permitir que el administrador de la prueba lea la prueba en voz alta en inglés, el uso de un glosario, etc.

AR:

Reglamentación administrativa

BICS:

Habilidades básicas de comunicación interpersonal

Las BICS suelen denominarse "inglés recreativo" o "inglés para sobrevivir". Es la capacidad lingüística básica necesaria para la comunicación cara a cara. Es poco exigente desde el punto de vista cognitivo e incluye ideas, vocabulario y sintaxis conocidos. Las BICS contienen los aspectos de la comunicación que se utilizan a diario en los intercambios comunicativos de rutina (por ejemplo, al vestirse, comer, bañarse, jugar, etc.). Es una comunicación oral no académica. Las habilidades BICS representan los aspectos informales del habla social y las habilidades que no requieren mucha cognición (por ejemplo, nombrar objetos y acciones, o referirse a la no existencia, la desaparición, el rechazo, la negación). Los estudiantes que demuestran que poseen BICS pueden reconocer nuevas combinaciones de palabras o frases conocidas y decir palabras sueltas o frases cortas. Cuando los estudiantes comienzan a adquirir un segundo idioma, normalmente desarrollan las BICS en un plazo de uno a tres años.

Biculturalidad:

El conocimiento casi nativo de dos culturas. Incluye la capacidad de responder eficazmente a las diferentes demandas de estas dos culturas.

Instrucción bilingüe:

Enseñanza en entornos escolares usando dos idiomas, normalmente una lengua materna y una segunda lengua. La proporción del día escolar impartido en cada idioma varía según el tipo de programa educativo bilingüe en el que se imparte la enseñanza y los objetivos de dicho programa.

BP:

Política del Consejo

CALP:

Dominio lingüístico cognitivo académico

La capacidad lingüística necesaria para el rendimiento académico. Este es el nivel de competencia lingüística necesario para tener éxito en un entorno académico. Las destrezas CALP son las necesarias para alcanzar la alfabetización y el éxito académico. El CALP permite a los estudiantes mantener una conversación académica y analítica y adquirir información objetiva de forma independiente. El CALP se utiliza para adquirir información, encontrar relaciones, hacer inferencias y sacar conclusiones. Los estudiantes adquieren el lenguaje académico en un plazo de cinco a siete años. El desarrollo del CALP es mucho más largo que el de las BICS.

CDE:

Departamento de Educación de California

CELDT:

Examen de Desarrollo del Idioma Inglés de California

Esta es una evaluación lingüística que exige el Estado y que se utiliza para determinar los niveles de dominio del inglés de los estudiantes. El CELDT ya no se imparte; el Estado de California hizo la transición del CELDT al ELPAC en 2017.

CMT:

Competencia comunicativa

La capacidad de reconocer y producir un lenguaje auténtico y apropiado de forma correcta y fluida en cualquier situación; uso del lenguaje en un entorno realista y cotidiano; implica competencia gramatical, sociolingüística, discursiva y estratégica.

Aporte comprensible:

Lenguaje que se presenta al estudiante de un idioma nuevo de una manera significativa para dicho estudiante. El aporte puede hacerse más comprensible mediante pistas visuales y contextuales y frases cortas, evitando el lenguaje idiomático, etc.

Cultura:

El total de las formas de vida de las personas incluye normas, patrones de comportamiento aprendidos, actitudes y artefactos. También implica tradiciones, hábitos o costumbres; cómo se comportan, sienten e interactúan las personas; cómo ordenan e interpretan el mundo; maneras de percibir, relacionarse e interpretar los acontecimientos con base en las normas sociales. Un sistema de normas para percibir, creer, evaluar y actuar.

DAC:

El Consejo Asesor del Distrito (DAC) para los Programas de Educación Compensatoria es un grupo asesor a nivel de distrito compuesto por los padres, el personal del sitio y los líderes de la comunidad que consultan al Consejo de Educación y al personal del distrito en nombre de los participantes en la Educación Compensatoria.

ELD designado:

El desarrollo designado del idioma inglés es un tiempo protegido durante el día escolar regular, en el que los docentes utilizan los estándares CA ELD como los estándares centrales hacia y desde la instrucción del contenido para desarrollar las habilidades fundamentales del idioma inglés, el conocimiento y las capacidades necesarias para el aprendizaje del contenido en inglés.

DELAC:

Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito

Cada distrito escolar público de California, desde el jardín de infantes hasta el 12.º grado, con 51 o más estudiantes de inglés debe formar un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés a nivel de distrito (DELAC) o un subcomité de un comité asesor existente a nivel de distrito. El DELAC, o el subcomité de educación para estudiantes de inglés, asesorará al Consejo Directivo local del distrito (por ejemplo, en persona, mediante cartas o informes o a través de un administrador) sobre los programas y servicios para los estudiantes de inglés.

Dialecto:

Variedad regional de la lengua que se distingue por rasgos de vocabulario, gramática y pronunciación que difieren de otras variedades regionales.

EFL:

Inglés como lengua extranjera

ELD:

Desarrollo del idioma inglés

EL:

Un estudiante de inglés es un estudiante cuya lengua principal no es el inglés y que está aprendiendo inglés.

ELAC:

Comité Asesor de Estudiantes de Inglés

Cada escuela pública de California, desde el jardín de infantes hasta el 12.º grado, con 21 o más estudiantes de inglés, debe formar un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC). El ELAC será responsable de asesorar al director y al personal sobre los programas y servicios para los estudiantes de inglés y al Consejo Escolar sobre el desarrollo del Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA).

ELPAC:

Evaluaciones del Dominio del Idioma inglés para California

Esta es una evaluación lingüística que exige el Estado y que se utiliza para determinar los niveles de dominio del inglés de los estudiantes.

ELP:

Dominio del idioma inglés

ESEA:

La Ley de Educación Primaria y Secundaria, promulgada en 1965, es la ley nacional de educación y muestra un compromiso de larga data con la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

ESL:

Inglés como segunda lengua

Un método de enseñanza para estudiantes que aprenden inglés como nueva lengua. Cursos, clases o programas diseñados para estudiantes que aprenden inglés como lengua adicional. No es lo mismo que la educación bilingüe.

RFEP:

Reclasificación con Dominio Fluido del inglés

Un estudiante con FEP se encuentra en la fase avanzada de la adquisición del idioma. Un estudiante de la RFEP ha sido reclasificado debido a que alcanzó una serie de criterios establecidos por el Estado y el distrito.

FPM:

Control de los programas federales

La Herramienta de Monitoreo del CDE (CMT) es una nueva herramienta web desarrollada por el Departamento de Educación (CDE) para facilitar el monitoreo de las agencias educativas locales (LEA) y garantizar que cumplan los requisitos fiscales y de los programas categóricos federales con los fondos estatales que reciben.

HLS:

Encuesta sobre el idioma en el hogar

Un formulario que cada estudiante o padre del estudiante debe completar en el momento de la inscripción inicial; es un requisito federal. Proporciona información sobre los antecedentes lingüísticos del estudiante. Debe incluirse en el archivo de cada estudiante.

Idioma nativo:

Idiomas que hablan en el hogar del estudiante otras personas significativas (por ejemplo, miembros de la familia, cuidadores) que residen allí. A veces se utiliza como sinónimo de idioma principal, lengua primaria o lengua materna.

IFEP:

Dominio inicial del inglés

Un estudiante al que se le designó como FEP en una evaluación lingüística inicial al entrar en un distrito escolar.

ILP:

Plan Individual de Aprendizaje

El ILP es un programa o una estrategia de educación o aprendizaje específico para el usuario (estudiante), que toma en cuenta las fortalezas y las áreas de oportunidad del estudiante.

Programa de inmersión:

Los programas de inmersión lingüística pueden consistir en un breve período de estudio durante las vacaciones escolares o en un programa educativo más extenso para conseguir que las habilidades lingüísticas se acerquen a la fluidez de un nativo.

ELD integrado:

Utilizar estrategias y actividades que profundicen en el marco del ELA/ELD y generen pensamiento, conversación, lectura y escritura enfocados en el **ELD** y el lenguaje académico.

ISTE:

La Sociedad Internacional para la Tecnología en la Educación (ISTE) es una organización sin fines de lucro que brinda servicio a los educadores interesados en utilizar mejor la tecnología en la educación. La ISTE atiende a más de 100,000 interesados en la educación en todo el mundo a través de servicios de apoyo y de membresía individual y organizativa.

Adquisición del idioma:

El aprendizaje de un idioma a través de la interacción con el entorno, sin esfuerzo consciente o a través de la instrucción directa.

Minoría lingüística:

Un estudiante que procede de un hogar en el que principalmente se habla un idioma que no es el inglés. El estudiante puede o no hablar bien el inglés.

Dominio del idioma:

El nivel de competencia en el que un individuo puede utilizar el idioma tanto para tareas de comunicación básicas como para fines académicos. Se clasifica a los estudiantes LEP según su dominio oral, auditivo, de lectura y de escritura, incluidos los dialectos regionales, que se caracterizan por vocabularios, patrones del habla, rasgos gramaticales distintos, etc.

LCAP

Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP)

El LCAP es una parte fundamental de la nueva Fórmula de Financiamiento con Control Local (LCFF). Cada distrito escolar debe involucrar a los padres, los educadores, los empleados y la comunidad para establecer estos planes.

LCFF:

El Estado de California ha cambiado la forma de financiar la educación pública, lo que permite a los distritos escolares brindar un mejor servicio a nuestros estudiantes con grandes necesidades. Este nuevo sistema de financiamiento se denomina Fórmula de Financiación con Control Local (LCFF) y Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP).

LEA:

Agencia Local de Educación, también conocida como distrito escolar.

LEP:

Dominio limitado del inglés

El término identifica a los estudiantes que están en proceso de adquirir el dominio del inglés. El idioma principal de un estudiante con LEP es un idioma distinto del inglés, y su capacidad lingüística es inferior a la de un hablante nativo de inglés.

Hay tres niveles de dominio:

- NES = no angloparlante
- LES = hablante limitado de inglés
- FES = hablante de inglés fluido

Competencia lingüística:

Un término amplio que se utiliza para describir la totalidad de la capacidad lingüística de una persona determinada; el sistema lingüístico subyacente que se cree que existe y que se deduce a partir del rendimiento lingüístico de una persona.

LTEL:

Estudiante de inglés a largo plazo

Clasificación educativa formal que se da a los estudiantes que llevan seis o más años inscritos en escuelas estadounidenses, que no avanzan hacia el dominio del inglés y que tienen dificultades académicas debido a sus conocimientos limitados de inglés.

Modificaciones:

Cambios que se realizan en las tareas y pruebas a fin de que los requisitos para los estudiantes con LEP sean más factibles y alcanzables.

Seguimiento:

Los estudiantes de la RFEP no están inscritos activamente en clases de ESL/Bilingüe durante el período de seguimiento. Sin embargo, los controles regulares de las calificaciones y el desempeño garantizan el éxito académico de los estudiantes sin los servicios del programa. Si durante el período de seguimiento el estudiante tiene problemas, puede volver a entrar en el programa en cualquier momento. El período de seguimiento normal es de dos años, aunque podría incluir todos los años de secundaria.

Multilingüismo:

Capacidad para hablar más de dos idiomas; dominio de varios idiomas.

Nativo:

Idioma principal o primera lengua que habla una persona.

NCLB:

Que ningún niño se quede atrás

La legislación federal se aprobó en 2001. En el Título III (Que ningún niño se quede atrás), hay nueve títulos que abordan específicamente los programas de adquisición del idioma para los estudiantes con dominio limitado del inglés (LEP).

Comunicación no verbal:

Mensajes paralingüísticos y no lingüísticos que pueden transmitirse junto con el idioma o sin ayuda del idioma. Los mecanismos paralingüísticos incluyen la entonación, el acento, el ritmo del discurso y las pausas o los titubeos. Los comportamientos no lingüísticos incluyen gestos, expresiones faciales y lenguaje corporal.

Idioma principal:

Idioma primario o lengua materna que habla una persona.

Reclasificación:

Un estudiante cumple o supera una serie de criterios establecidos por el Estado y el distrito para pasar de LEP a FEP.

RFEP:

Reclasificado como con dominio fluido del inglés

Un estudiante que cumple los criterios del Estado y del distrito para la transición de LEP a RFEP.

Instrucción protegida:

Un enfoque en el que los estudiantes desarrollan conocimientos en áreas temáticas específicas a través del inglés, su segundo idioma. Los docentes adaptan las exigencias lingüísticas de la lección relacionando la enseñanza con la experiencia de los estudiantes, adaptando el idioma de los textos o las tareas y utilizando métodos específicos que resulten familiares para los docentes de idiomas (por ejemplo, demostraciones, elementos visuales, organizadores gráficos o trabajo cooperativo) para que la enseñanza académica sea más accesible para los estudiantes que están desarrollando su dominio del inglés.

SIOP:

Protocolo de observación de enseñanza protegida

Un método para impartir enseñanza a los estudiantes con LEP en el salón de clases regular. La atención se centra tanto en los objetivos lingüísticos como en los de contenido.

Lenguaje social:

Los aspectos del dominio lingüístico fuertemente asociados a la fluidez básica en la interacción cara a cara; el habla natural en las interacciones sociales, incluidas las que ocurren en el salón de clases.

Competencia sociocultural:

Capacidad para funcionar eficazmente en un contexto social o cultural determinado de acuerdo con las normas o expectativas de comportamiento que tienen los miembros de ese grupo social.

Competencia sociolingüística:

En relación con la competencia comunicativa; la medida en que el idioma se entiende y se utiliza adecuadamente en una situación determinada. Por ejemplo, la capacidad de pedir disculpas, hacer cumplidos y rechazar amablemente las peticiones.

SDAIE:

Instrucción académica especialmente diseñada en inglés

Instrucción de la materia que tiene en cuenta la Instrucción académica especialmente diseñada en inglés, las necesidades especiales de los estudiantes LEP y otras que fomenten:

1. la participación activa de los estudiantes;
2. la interacción social;
3. el idioma oral y escrito integrados;
4. los libros y tareas auténticas;
5. la cobertura adecuada de los conocimientos previos necesarios para dominar un tema (vocabulario, conceptos clave, etc.).

SOLOM:

Matriz de Observaciones del Lenguaje Oral del Estudiante (SOLOM)

La SOLOM es una escala de valoración que los docentes pueden utilizar para evaluar el dominio del idioma oral de sus estudiantes con base en lo que observan continuamente en distintas situaciones: debates en clase, interacciones en el patio y encuentros entre clases. El docente compara el desempeño lingüístico del estudiante en cinco aspectos principales (comprensión auditiva, vocabulario, fluidez, gramática y pronunciación) con descripciones en una escala de cinco puntos para cada uno.

TBE:

Educación bilingüe de transición

TESL:

Enseñanza del inglés como segundo idioma

TESOL:

Enseñanza del inglés a hablantes de otros idiomas

TÍTULO I:

De acuerdo con el Título I de la Ley de Educación Primaria y Secundaria, en su versión modificada, la ESEA proporciona ayuda financiera a las agencias educativas y escuelas locales con un alto número o un alto porcentaje de niños de familias con bajos ingresos para ayudar a garantizar que todos los niños cumplan los exigentes estándares académicos del Estado.

TÍTULO III:

El Título III forma parte de la ley federal Que ningún niño se quede atrás de 2001, propuesta y promulgada por el gobierno de George W. Bush. Está dirigido específicamente a beneficiar a los niños con dominio limitado del inglés (LEP) y a los jóvenes inmigrantes.

TPI:

Programas transitorios de enseñanza

Dispensa de servicios de educación bilingüe/Dispensa de ESL:

Formulario que los padres o tutores firman cuando rechazan el consentimiento para la colocación en educación bilingüe o inglés como segundo idioma.